

INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO

2020



Tabla de contenido

Perfil de la Organización	3
102-1 Nombre de la organización	3
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	3
102-3 Ubicación de la sede	4
102-4 Ubicación de las operaciones	4
102-5 Propiedad y forma jurídica	4
102-6 Mercados servidos	4
102-7 Tamaño de la organización	5
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	5
Estrategia.....	6
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	6
Gobernanza	6
102-18 Estructura de gobernanza	6
102-25 Conflictos de interés	13
102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	14
Prácticas para la Elaboración de Informes	15
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	15
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema ...	15
102-47 Lista de los temas materiales	15
102-48 Reexpresión de la información	15
102-49 Cambios en la elaboración de informes.....	15
102-50 Periodo objeto del informe.....	15
102-51 Fecha del último informe	16
102-52 Ciclo de elaboración de informes.....	16
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe.....	16
102-55 Índice de contenidos GRI	16
Serie 200 (temas económicos).....	19
DESEMPEÑO ECONÓMICO	19
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	19
103-1 Explicación del tema material y su cobertura.....	19
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	20
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	24
GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO.....	29
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	29
ANTICORRUPCIÓN	33
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	33
103-1 Explicación del tema material y su cobertura.....	33
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	33
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	38
GRI 205: ANTICORRUPCIÓN	40
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.....	40

205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	42
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	44
Serie 400 (temas sociales)	45
COMUNIDADES LOCALES	45
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN	45
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	45
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	47
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	49
GRI 413: COMUNIDADES LOCALES	58
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	58
413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	61

Índice de Tablas

Tabla 1 Capitalización Total (Deuda-Capital)	5
Tabla 2 Información Sobre Emplados y Trabajadores	5
Tabla 3 Ejecución del Plan de Auditoría Interna 2020 de ENTerritorio (Corte: Diciembre)	11
Tabla 4 Requerimientos Entes de Control	12
Tabla 5 Requerimientos de la Contraloría General de la Republica	13
Tabla 6 Índice de Contenidos GRI	16
Tabla 7 Cumplimiento Meta Comercial (Cifras en COP MM)	22
Tabla 8 Nuevos Negocios 2020 (Cifras en COP MM)	22
Tabla 9 Indicadores Financieros de Rentabilidad	24
Tabla 10 Indicadores Financieros de Apalancamiento	25
Tabla 11 Indicadores Financieros de Eficiencia	25
Tabla 12 Convenios Terminados 2020	26
Tabla 13 Convenios Vigentes Vigencia 2020	26
Tabla 14. Comunicación y Formación Sobre Políticas y Procedimientos – Miembros del Órgano de Gobierno	42
Tabla 15. Comunicación y Formación Sobre Políticas y Procedimientos – Empleados	43
Tabla 16. Comunicación y Formación Sobre Políticas y Procedimientos – Socios	43
Tabla 17. Miembros del Órgano de Gobierno que han Recibido Información Anticorrupción	43
Tabla 18. Porcentaje de Empleados que han Recibido Información sobre Anticorrupción	44
Tabla 19 Impactos Convenios Terminados 2020	50
Tabla 20 Impactos Convenios Vigentes al Cierre del 2020	51
Tabla 21 Impactos Proyectos en Estructuración	57

GRI 102: CONTENIDOS GENERALES

Perfil de la Organización

102-1 Nombre de la organización

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio

102-2 Actividades, marcas, productos y servicios

Descripción de las actividades de la organización

ENTerritorio es un agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la preparación y administración de estudios, y la preparación, administración y ejecución de proyectos de desarrollo en cualquiera de sus etapas, a través de promover, estructurar, gerenciar, ejecutar y evaluar proyectos de desarrollo financiados con recursos de fuentes nacionales o internacionales.

ENTerritorio, está comprometida con satisfacer las necesidades de sus clientes, mediante la estructuración y ejecución de proyectos, de acuerdo con las políticas del Gobierno Nacional y el fortalecimiento de las regiones. Mejorando continuamente su gestión de calidad con eficiencia, eficacia y efectividad. Apoyada en un equipo humano interdisciplinario enfocado a transformar vidas.

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ofrece las siguientes cuatro líneas de negocio orientadas a la transformación de la vida de los ciudadanos en los territorios del país.

Gerencia de Proyectos: Se desarrollan actividades jurídicas, técnicas, administrativas y financieras de manera integral, en virtud de las cuales ENTerritorio ejecuta por su cuenta y riesgo, y de forma autónoma proyectos de inversión, asumiendo en consecuencia obligaciones de resultado.

Gestión de Proyectos: La responsabilidad de ENTerritorio se circunscribe al acompañamiento en la ejecución de planes, programas, proyectos de inversión o parte de estos, asumiendo única y exclusivamente obligaciones de intermediación para con quien lo contrata, compartiendo actividades y tareas específicas con el ejecutor, entre las que se encuentran la administración de los recursos, supervisión e interventoría, contratación, manejo contable y control de los recursos, sin asumir en ningún caso una obligación de resultado frente a la ejecución del proyecto que acompaña.

Estructuración y Evaluación de Proyectos: Los negocios derivados de las líneas de negocio de Estructuración y Evaluación de Proyectos se enmarcan, desde el punto de vista contractual, en la tipología de servicios de consultoría, la cual puede comprender una gran cantidad de actividades profesionales especializadas, que tienen como objetivo identificar, elaborar, planificar, preparar y/o evaluar proyectos, en cualquiera de sus fases, incluida la pre-factibilidad y la de factibilidad. Puede comprender además labores de investigación o la supervisión, fiscalización, diseño y operación, así como la asesoría y asistencia técnica en la elaboración de estudios económicos, técnicos, jurídicos y financieros, entre otros.

No se tiene definido algún producto o servicio prohibido en el mercado.

102-3 Ubicación de la sede

Calle 26 No. 13-19 Bogotá D.C., Colombia

102-4 Ubicación de las operaciones

Número total de países

1

Países en los que lleva a cabo las operaciones más significativas

Colombia

102-5 Propiedad y forma jurídica

ENTerritorio es 100% pública y jurídicamente es una Empresa Industrial y Comercial del Estado.

102-6 Mercados servidos

i. Las ubicaciones geográficas en las que se ofrecen los productos y servicios.

En todo el territorio de Colombia.

ii. Los sectores servidos

Se atienden todos los sectores que requieran servicios dentro de alguna de las líneas de negocio de la Entidad, por ejemplo: Salud, Agua y Saneamiento Básico, Vivienda, Educación, Justicia, Hidrocarburos, Infraestructura, Energía, Transporte, entre otros.

iii. Los tipos de clientes y beneficiarios

Los tipos de clientes de ENTerritorio son:

- Entidades del orden nacional
- Entidades del orden departamental y municipal

- Empresas industriales y comerciales del Estado
- Fondo de inversión internacional
- Fondos nacionales
- Agencias nacionales
- Entidades Públicas
- Los beneficiarios de los proyectos que ejecuta y estructura ENTerritorio se detallan en el capítulo de Comunidades locales de este informe.

102-7 Tamaño de la organización

i. El número total de empleados

71

ii. El número total de operaciones

1

iii. Ingresos netos

61.539.108.442,52 COP

iv. La capitalización total

Tabla 1 Capitalización Total (Deuda-Capital)

Pasivo Total	668.721.193.135 COP
Patrimonio Total	197.759.274.784 COP

v. la cantidad de productos o servicios proporcionados o prestado.

4

Explique cómo define las operaciones

Las operaciones para ENTerritorio corresponde a la sede central.

102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores

Tabla 2 Información Sobre Empeados y Trabajadores

Sexo	Permanente	Temporal
Hombre	39	0
Mujeres	32	0
Total	71	0
Nombre de la Región	Permanente	Temporal
Bogota, D.C.,	71	0
Total	71	0
	A jornada completa	A media jornada
Hombre	39	0
Mujeres	32	0
Total	71	0

ENTerritorio no cuenta con el personal suficiente para suplir las necesidades de recurso humano requerido para cumplir, en forma debida y oportuna, las funciones que le son propias o las obligaciones adquiridas en virtud de los convenios y/o contratos que celebra en el marco de sus líneas de negocios, por lo anterior, recurre a la contratación de profesionales a través de la modalidad de prestación de servicios. Al cierre de la vigencia 2020, dicha contratación alcanzó los 537 contratistas.

La entidad no tiene planta temporal, y por su naturaleza no le aplica variaciones estacionales.

La recopilación de los datos se realizó a través de los aplicativos del Grupo de Talento Humano utilizados para la gestión del Recurso Humano.

Estrategia

102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones

Nombre del Autor

María Elia Abuchaibe Cortés

Cargo del Autor

Gerente General

Declaración

La sostenibilidad empresarial permite crear valor económico y usar eficientemente los recursos humanos, materiales, naturales y económicos, contribuyendo al aumento en el bienestar, la equidad, y el progreso de las generaciones presentes y futuras.

Gobernanza

102-18 Estructura de gobernanza

ENTerritorio cuenta con Junta Directiva como máximo órgano de dirección y control, es principalmente responsable por el direccionamiento estratégico y el seguimiento a la gestión de la Empresa. Además de definir el horizonte de largo plazo de ENTerritorio, esta instancia colegiada es responsable de velar por la efectividad de la arquitectura de control y el cumplimiento de los objetivos organizacionales de mediano y largo plazo.

Esta Junta Directiva está compuesta por 7 miembros (Director del DNP o su delegado, 3 miembros independientes nombrados por el director del DNP y 3 miembros designados por el Presidente de la República) y cuenta con dos comités de apoyo – Comité de Auditoría y Riesgos y Comité de Gobierno

Corporativo. Finalmente, ENTerritorio cuenta con un Gerente General, 4 Subgerentes y un Jefe de Oficina Jurídica. Por otro lado, la Entidad cuenta con Comités Internos, que toman decisiones económicas y sociales, como lo son el Comité de Negocios, Comité de Gestión y Desempeño, Comité de Gerencia.

Nombre del comité

Comité de Auditoría y Riesgos

Descripción del comité

El Comité de Auditoría y Riesgos es un órgano de apoyo de la Junta Directiva de ENTerritorio, que tiene por objeto hacer seguimiento a la gestión financiera y desempeño de negocio y, supervisar la efectividad de los distintos componentes de la arquitectura de control la Empresa. Así como evaluar las políticas contables. Igualmente es responsable de definir y hacer seguimiento a las estrategias de gestión de riesgos a través del análisis de los resultados y nivel de riesgo asumido y la toma de decisiones que en este sentido puedan tener impacto estratégico y material para ENTerritorio.

Nombre del comité

Comité de Gobierno Corporativo

Descripción del comité

El Comité de Gobierno Corporativo es un órgano de apoyo a la Junta Directiva de ENTerritorio que tiene por objeto contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las estrategias y herramientas para la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas de gobierno corporativo y sostenibilidad.

La Junta Directiva es la instancia responsable de definir el norte estratégico de la Empresa, velar por los intereses, la estabilidad y el desarrollo de ENTerritorio en el corto, mediano y largo plazo. Por ello sus procesos de toma de decisiones deben estar orientados en la búsqueda del cumplimiento eficiente, transparente y sostenible del objeto social de la Empresa, en línea con la creación de valor económico y social. Respetando el sistema de pesos y contrapesos del sistema de gobierno de ENTerritorio, la Junta Directiva reconoce que mediante sus actuaciones no debe participar en decisiones administrativas de índole ejecutivo; tales como la contratación, la designación de servidores o la gestión ordinaria, todas las cuales son responsabilidades de la Gerencia General y del equipo ejecutivo de la Empresa, conforme lo establecen diferentes disposiciones legales y empresariales. Las funciones y responsabilidades asignadas a la Junta Directiva para cumplir sus propósitos se estructuran en función de los siguientes cinco frentes de responsabilidad los cuales enmarcan los ámbitos de actuación del cuerpo colegido: i. estratégico; ii. gobernabilidad; iii. gestión humana; iv. financiero; y v. control y gestión de riesgos.

En cumplimiento de sus funciones el máximo órgano de dirección, ha definido políticas con lineamientos éticos y de cumplimiento, a través de la adopción de un Código de Buen Gobierno, Código de Ética y Código de Integridad.

Durante la vigencia 2020, aprobaron el Acuerdo 294, mediante el cual se actualiza y se adopta el Código de Buen Gobierno de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio. Este Código es el principal marco de referencia del sistema de gobierno de ENTerritorio, y describe de manera general los elementos más destacados asociados con la gobernabilidad de la Empresa. Incluyendo los lineamientos de actuación de los tomadores de decisión, sus ámbitos de responsabilidad y actuación, así como los mecanismos de control, gestión de riesgos y revelación de información implementados por ENTerritorio.

Al ser un instrumento que recoge los elementos del Modelo de Gobierno Corporativo de ENTerritorio, describe de manera general diversas prácticas adoptadas y reguladas de manera más detallada en otros instrumentos corporativos tales como los Estatutos - reglamento que regula el funcionamiento de ENTerritorio, y contiene las disposiciones referentes a la naturaleza, domicilio, objeto y funciones, así como la estructura, dirección y administración de la Entidad-, el Reglamento de la Junta Directiva - instrumento que establece los lineamientos mediante los cuales se desarrollan las funciones, deberes y responsabilidades del órgano de administración y los lineamientos para la resolución de los conflictos de interés al interior del mismo- los Reglamentos de los Comités de la Junta y demás políticas y disposiciones internas de la Empresa.

Las disposiciones de este Código se encuentran alineadas con estándares locales e internacionales tales como los Principios de Gobierno Corporativo y las Directrices de Gobierno Corporativo en Empresas Públicas, ambos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); los Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo del banco de desarrollo de América Latina - CAF; y las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas – Código País – de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Así mismo, mediante el Código de Integridad, ENTerritorio orienta las actuaciones de las personas dedicadas al servicio público. Su finalidad es pedagógica y sirve principalmente para reducir la probabilidad de ciertos comportamientos, proporcionar justificaciones correctas y servir como declaración ética profesional. Este Código de Integridad fue adoptado y apropiado en ocho valores: Honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, tolerancia, pertinencia y responsabilidad.

Tiene definiciones sencillas y claras, y contiene unos principios de acción que están puestos en términos de “Qué hago” como servidor público íntegro y lo

“Qué no hago”, cuyo objetivo es entender los valores como una característica propia y que lleve al servidor a una reflexión sobre cuáles comportamientos de la cotidianidad debe ajustar, basado en el principio de la existencia de un “Yo” que decide y actúa íntegramente.

La primera característica del Código de Integridad es que fue el producto de un proceso participativo al interior de la entidad, los servidores eligieron los valores que consideraron los más importante que deben caracterizar a los empleados públicos de ENTerritorio.

Se llevan a cabo permanentemente ejercicios participativos para la divulgación y apropiación de los valores y principios del Código de Integridad. Así como también se hace seguimiento y evaluación de la implementación del Código para garantizar su cumplimiento por parte de los servidores en el ejercicio de las funciones.

Otro instrumento para gestionar la ética en el día a día de la Entidad es el Código de Ética, que está conformado por los principios, valores y directrices que, en coherencia con el Código del Buen Gobierno, todo servidor público y/o particular que ejerce funciones públicas en la Entidad, debe observar en el ejercicio de su función administrativa.

El incumplimiento total o parcial de las disposiciones contenidas en el Código se considerará como falta, en los términos del Código Disciplinario Único, independiente de la responsabilidad penal, civil, administrativa a que haya lugar.

Sobre la arquitectura de control

El Modelo Estándar de Control Interno - MECI ha sido y continuará siendo la base para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades, que se encuentran dentro del campo de aplicación de la Ley 87 de 1993.

La estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI, se fundamenta en cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) Evaluación del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo; esta estructura definida para el MECI está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno, se denomina Esquema de líneas de defensa y funciona a través de cuatro roles, los cuales son:

LÍNEA ESTRATÉGICA

A cargo de la **Alta Dirección** y **Comité de Auditoría y Coordinación de Control Interno**

Su rol principal es analizar los riesgos y amenazas institucionales, que puedan afectar el cumplimiento de los planes estratégicos, así como definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y el cumplimiento de los planes de la entidad.

1ª. Línea de Defensa

- **Líderes de proceso y sus equipos** (En general servidores públicos, trabajadores oficiales y contratistas en todos los niveles de la organización).
- Su rol principal es el **mantenimiento efectivo de controles internos**, la ejecución de gestión de riesgos y controles en el día a día. Para ello, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos a través del "**Autocontrol**".



Autocontrol

2ª. Línea de Defensa

- **Media y Alta Gerencia:** Planeación, Desarrollo Organizacional, coordinadores de equipos de trabajo, comité de riesgos, comité de contratación, comité de negocios, área financiera, de TIC, entre otros.
- Su rol principal es **asegurar que los controles y procesos** de gestión del riesgo **de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados** y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.



Autoevaluación

3ª. Línea de Defensa

- A cargo de la **Asesoría de Control Interno**, Auditoría Interna o quién haga sus veces.
- Su rol está en: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes externos de control y el de evaluación y seguimiento.



Evaluación Independiente

Así mismo, dando cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 y la Circular Externa No. 100-006 de 2019, la Asesoría de Control Interno elabora el Informe del Estado del Sistema de Control Interno – SCI de ENTerritorio con una periodicidad semestral. El resultado correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020 fue publicado en la página web de la Entidad.

Resultado de la consolidación del informe se pudo determinar que para el período reportado el SCI de ENTerritorio se encuentra implementado y obtuvo una evaluación global de 99%. Para el componente de Actividades de Monitoreo, se recomendó establecer una acción de mejora, referida al numeral 17.3, que se trata de adoptar e implementar política que establezca a quien reportar las deficiencias del Sistema Control Interno de la Entidad como resultado del monitoreo continuo, la cual fue asignada al Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos y al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Gestión de auditoría interna

La Asesoría de Control Interno formula el Plan Anual de Auditorías basado en riesgos, con lo cual prioriza las auditorías de gestión que se ejecutarán en cada vigencia, considerando además las solicitudes realizadas por la alta gerencia, el Comité de Auditoría y Riesgos, las denuncias presentadas y los parámetros de rotación en el marco del universo de auditoría, principalmente.

Para las auditorías de gestión que se realizan en cada vigencia, la Asesoría de Control Interno aplica el marco internacional para la práctica profesional de la auditoría interna, considera los recursos disponibles y los perfiles de los auditores internos para establecer equipos interdisciplinarios de trabajo.

El Plan Anual de Auditoría Interna 2020 de ENTerritorio fue aprobado en Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría y Coordinación del Sistema de Control Interno realizada en enero de 2020. Con corte a diciembre llegó a una ejecución del 100%, como se resume en la tabla a continuación.

Tabla 3 Ejecución del Plan de Auditoría Interna 2020 de ENTerritorio (Corte: Diciembre)

Rol	Externo	Interno	Ejecutado	Planeado (anual)	% ejec.
Enfoque Hacia la Prevención		2	2	2	100%
Evaluación de la Gestión Del Riesgo		19	19	19	100%
Evaluación y Seguimiento	1	19	20	20	100%
Liderazgo Estratégico	2	19	21	21	100%
Relación con Entes Externos de Control	30		30	30	100%
Informes / actividades	33	59	92	92	100%

Fuente: Consolidado Asesoría de Control Interno, ejecución Plan Anual de Auditoría 2020.

En total fueron elaborados 33 informes o reportes a entes externos y 59 informes o actividades de carácter interno. Los informes de auditorías se encuentran publicados en la página web de la entidad y cuentan con plan de mejoramiento suscrito y en seguimiento trimestral de avances.

Relacionamiento con Organismos de Control Externo

ENTerritorio por ser una Empresa Industrial y Comercial del Estado, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el desarrollo de su función pública, tiene relacionamiento con entes de control y vigilancia externos. Al interior de la entidad se tienen definidas las dependencias que atienden estos entes, según su naturaleza y su ejercicio de control y vigilancia. Este relacionamiento permite el manejo y flujo de la información requerida por estas entidades externas, lo que optimiza la atención de requerimientos de información y procesos de auditoría y vigilancia. A continuación, relacionamos los entes con los que tenemos una relación permanente.

Revisoría Fiscal

MAZARS es la firma que se encarga de fiscalizar o revisar los procedimientos internos de ENTerritorio, a fin de verificar que se estén cumpliendo las normas estatutarias, las leyes que son aplicables, y que la información contable y los estados financieros, se emitan en cumplimiento de las normas contables aplicables.

Superintendencia Financiera de Colombia (Control técnico)

Organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el cual inspecciona, vigila y ejerce control sobre las Entidades que realizan actividades

financieras y tiene por objetivo supervisar el sistema financiero colombiano con el fin de preservar su estabilidad, seguridad y confianza, así como, promover, organizar y desarrollar el mercado de valores colombiano y la protección de los inversionistas, ahorradores y asegurados. Al ejercer vigilancia sobre ENTerritorio, se emite información con la periodicidad establecida en la diferente normativa que aplica y/o por requerimientos directos producto de su ejercicio de vigilancia.

Contraloría General de la República (Control Fiscal)

La Contraloría General de la República (CGR) es el máximo órgano de control fiscal del Estado. Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas.

En desarrollo de su misionalidad la CGR practica auditorías a ENTerritorio con la periodicidad que consideran o para revisar temas que requieren atención, en cualquier momento de la vigencia.

Procuraduría General de la Nación (Control disciplinario)

Es el máximo organismo del Ministerio Público y quien representa a los ciudadanos ante el Estado. Su obligación es velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y en la Ley a servidores públicos. De igual manera adelanta las investigaciones cuando se presenten irregularidades en el manejo del patrimonio público. ENTerritorio responde a requerimientos y suministro de información con la periodicidad que ellos dispongan.

Para la vigencia 2020 se atendieron 334 requerimientos de Entes de Control, discriminados de la siguiente manera:

Tabla 4 Requerimientos Entes de Control

Ente de Control	Requerimientos
Superintendencia Financiera	4
Revisoría Fiscal	27
Fiscalía General de la Nación	17
Contraloría General de la República	153
Procuraduría	133
Total requerimientos 2020	334

Se relaciona a continuación, los requerimientos de la Contraloría General de la República CGR, que incluyen: Contralorías Delegadas, Contralorías Departamentales. Contraloría Municipales, Contralorías Provinciales:

Tabla 5 Requerimientos de la Contraloría General de la Republica

Ente de Control	Requerimientos
Auditoría de Cumplimiento	10
Auditoría otras (clientes)	8
Denuncias y Quejas	35
indagaciones Preliminares	24
Informativos	6
Observaciones	7
Procesos de Responsabilidad Fiscal	20
Solicitud de Información	43
Total requerimientos 2020	153

102-25 Conflictos de interés

Cada uno de los miembros de la Junta Directiva de ENTerritorio es responsable de propender por una efectiva administración de los conflictos de interés en el evento de llegarse a presentar. Las reglas que rigen la administración de conflictos de interés se encuentran recogidas en el Código de Ética de ENTerritorio y en el Reglamento de la Junta Directiva. Estos instrumentos incluyen, entre otros elementos, la definición de conflictos de interés y los responsables de la administración de estas situaciones, las reglas para su administración y los mecanismos de seguimiento a nivel de la Junta Directiva, el equipo de la Alta Gerencia y demás colaboradores y contratistas de la Empresa.

Los miembros de la Junta Directiva de ENTerritorio están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en la Ley y la regulación aplicable, y en particular, la Constitución Política, la Ley 489 de 1998, la Ley 80 de 1993, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Decreto 128 de 1976 y demás normas que los modifiquen o adicionen.

Durante la vigencia 2020, solo se declaró un conflicto de interés por parte de un miembro de la Junta Directiva. Como se evidencia en el acta 660, en la sesión ordinaria del 15 de julio de 2020, la presidente de Junta Directiva, Amparo García manifestó la existencia de un conflicto de interés, teniendo en cuenta que ENTerritorio recibió una oferta de compra por parte del DNP, entidad que representa. Así las cosas, la Dra. Amparo García puso en consideración de los miembros la situación y se retiró de la sesión.

Durante la vigencia 2020 fue aprobada la Estrategia para la gestión de conflicto de intereses por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la cual cumple con los lineamientos establecidos por la Función Pública.

102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

La Junta Directiva es evaluada a través de un proceso de autoevaluación, evaluando los siguientes aspectos:

- Desarrollo y avance de proyectos estratégicos
- Oportunidades de nuevos proyectos de negocios
- Seguimiento al desempeño de las áreas de negocios
- Perspectiva financiera y cumplimiento de resultados empresariales
- Seguimiento a temas de control, riesgos financieros, operativos y estratégicos
- Temas legales, de cumplimiento y de Gobierno Corporativo
- Relación con Grupos de Interés
- Talento Humano y desarrollo de la alta Gerencia
- Innovación y desarrollo digital

Durante la vigencia 2020 se realizaron 17 sesiones de Junta Directiva, 12 ordinarias y 5 extraordinarias. Estas fueron la base para realizar la autoevaluación, concluyendo como principales consideraciones las siguientes:

- Resultados muy positivos y que exhiben una alta alineación en las visiones de los miembros de la Junta respecto de las diferentes variables que determinan su efectividad. Se evidencia un equipo de trabajo comprometido que ha alcanzado un nivel de cohesión, confianza y capacidad de trabajo orientado a contribuir a la Empresa.
- Hay una buena percepción de los propios miembros sobre los perfiles y el conocimiento que compone la Junta Directiva. Sin embargo, los resultados muestran la conveniencia de seguir profundizando en información para los miembros respecto de las variables críticas para ENTerritorio y sus áreas de negocio.
- La reciente creación y actualización de los Comités de la Junta Directiva supone el reto de consolidar su modelo de operación e interacción con la Junta. Esto incluye establecer un adecuado balance entre los análisis que se adelantan al interior de los comités y la forma más eficiente para comunicar a la Junta. En particular hay una gran expectativa por los desarrollos y contribuciones que realice el nuevo Comité de Auditoría y Riesgos.
- Existe la percepción en algunos miembros de la necesidad de continuar enfocando la agenda de la Junta hacia los temas materiales. Hay una expectativa en profundizar en temas asociados con relacionamiento con grupos de interés, innovación y desarrollo digital.

- La Junta Directiva y la Alta Gerencia han logrado construir una sólida relación de confianza. Esto representa una oportunidad para seguir adecuando los procesos y prácticas para facilitar el aporte desde la Junta Directiva a la Empresa, con mayor enfoque en los temas estratégicos.

Independencia

Sí

Frecuencia

Anual

Si dicha evaluación es una autoevaluación

Sí

Las principales decisiones de la Junta Directiva de ENTerritorio han impactado procesos relacionados con el Gobierno Corporativo de la Entidad. Adicionalmente, la Junta Directiva ha aprobado manuales y políticas que han cambiado prácticas en diferentes áreas de ENTerritorio.

Prácticas para la Elaboración de Informes

102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados

El reporte de Sostenibilidad incluirá únicamente la información de ENTerritorio, no se tiene estados financieros consolidados.

102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema

La empresa para este reporte de sostenibilidad no realizó un proceso de materialidad, el contenido del informe se estableció por el programa de Negocios Competitivos de GRI.

102-47 Lista de los temas materiales

- Anticorrupción
- Implicaciones Financieras del Cambio Climático
- Comunidades Locales

102-48 Reexpresión de la información

Este es el primer informe y no aplica.

102-49 Cambios en la elaboración de informes

Este es el primer reporte de sostenibilidad por lo que no aplica cambios significativos con respecto a los periodos objeto del informe anteriores en la lista de temas materiales y coberturas de los temas.

102-50 Periodo objeto del informe

Enero - diciembre 2020

102-51 Fecha del último informe

Esta es la primera memoria.

102-52 Ciclo de elaboración de informes

Anual

102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe

Nombre

Anny Sofia Alvarez Mendoza

Correo electrónico

aalvarez2@ENTerritorio.gov.co

Posición

Gerente Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos

102-55 Índice de contenidos GRI

Este material hace referencia al GRI 102: Contenidos Generales 2016, GRI 103: Enfoque de Gestión 2016, GRI 201: Desempeño económico 2016, GRI 205: Anticorrupción 2016, GRI 413: Comunidades locales 2016. Para una explicación detallada de los contenidos relevantes, vea el índice de Contenidos GRI.

Tabla 6 Índice de Contenidos GRI

GRI Standards Disclosure	Número de página PDF	Parte omitida	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión
GRI 102: Contenidos Generales 2016				
Perfil de la organización				
102-1 Nombre de la organización	4			
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	4			
102-3 Ubicación de la sede	5			
102-4 Ubicación de las operaciones	5			
102-5 Propiedad y forma jurídica	5			
102-6 Mercados servidos	5			
102-7 Tamaño de la organización	6			
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	6			

Estrategia				
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	7			
Gobernanza				
102-18 Estructura de gobernanza	7			
102-25 Conflictos de interés	14			
102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	15			
Prácticas para la elaboración de informes				
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	16			
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	16			
102-47 Lista de los temas materiales	16			
102-48 Reexpresión de la información	16			
102-49 Cambios en la elaboración de informes	16			
102-50 Periodo objeto del informe	16			
102-51 Fecha del último informe	17			
102-52 Ciclo de elaboración de informes	17			
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	17			
102-55 Índice de contenidos GRI	17			
Estándares temáticos				
Serie 200 (temas económicos)				
Desempeño económico				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del	20			

tema material y su Cobertura				
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	21			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	25			
GRI 201: Desempeño económico 2016				
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	29			
Anticorrupción				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	33			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	34			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	39			
GRI 205: Anticorrupción 2016				
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	40			
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	43			
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	44			
Serie 400 (temas sociales)				
Comunidades locales				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	45			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	47			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	49			
GRI 413: Comunidades locales 2016				

413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	58			
413-2 Operaciones con impactos negativos significativos – reales y potenciales– en las comunidades locales	61			

Serie 200 (temas económicos)

DESEMPEÑO ECONÓMICO

GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

ENTerritorio considera el Desempeño Económico como un tema material, teniendo en cuenta que desde la entidad se ha buscado adoptar las estrategias necesarias, que permitan ser autosostenible mediante la consecución de negocios rentables y además que le permita posicionarse como la entidad estructuradora de proyectos de alta calidad y que apoya de manera eficiente a los territorios.

i. dónde se produce el impacto

El impacto del Desempeño Económico es generado por el desarrollo de las líneas de negocio de la entidad (Gerencia, Gestión, Evaluación y Estructuración de Proyectos), produciendo efectos en el funcionamiento de ENTerritorio.

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

ENTerritorio contribuye a los impactos de manera directa e indirecta, debido a que el desarrollo de algunos negocios los realiza In House, pero para algunos otro utiliza contratación derivada en la ejecución. Si bien, los procesos de supervisión sobre los contratistas son rigurosos, en algunos casos se materializan eventos que afectan el desarrollo del proyecto y, por ende, se

generan afectaciones en el desempeño económico de los proyectos y de la entidad.

En referencia a las limitaciones del desempeño económico, ENTerritorio en la vigencia 2020, en sus resultados de la operación presenta un excedente de \$5.051,3 millones, mostrando una disminución del 82,0% frente a la vigencia de 2019 equivalente a \$28.098,4 millones. Los ingresos durante el año 2020 disminuyeron en un 21,5% comparados con el 2019, esta variación se presenta por el nuevo enfoque estratégico de la entidad en el marco del PND-2018-2022, en el cual se tiene en cuenta a ENTerritorio como el brazo estructurador del Estado Colombiano, lo que implica llevar a cabo un proceso de reestructuración y migración del modelo de negocio desde la Gerencia, Gestión y Evaluación de Proyectos a la Estructuración de proyectos. Para el 2020 las expectativas de este proceso se vieron afectadas en razón a que su dinámica depende de la formulación de los planes de desarrollo territoriales, dado que los recursos de estructuración de estas entidades fueron redireccionados para cubrir las necesidades de la pandemia.

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

El 04 de diciembre de 2019, en sesión de Junta Directiva, fue aprobado el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 como instrumento rector de la planificación de la entidad, éste se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

La Planeación Estratégica quedó enmarcada en cuatro 4 pilares estratégicos (Posicionamiento, Sostenibilidad Financiera, Transparencia y Desempeño Institucional) como los principales logros a alcanzar por la Entidad, los cuales a su vez apuntan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por Naciones Unidas, y se desarrollan a través del cumplimiento de hitos establecidos en unos focos estratégicos.

A través de estos cuatro pilares: (i) Posicionamiento: Posicionar a ENTerritorio como la entidad estructuradora de proyecto de alta calidad y que apoya de manera eficiente a los territorios, (ii) Sostenibilidad Financiera: Adoptar las estrategias necesarias, que permitan a ENTerritorio ser autosostenible mediante la consecución de negocios rentables, (iii) Transparencia: Ejecutar nuestra función pública con transparencia, garantizando el cumplimiento de metas y la satisfacción de clientes y ciudadanía en general , y (iv) Desempeño y Gestión Institucional: Optimizar la gestión Institucional fortaleciendo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al interior de la entidad, para lograr una adecuada gestión misional acompañada de las mejores prácticas en la administración pública; se determinan las acciones del Plan Institucional Anual para el adecuado desempeño económico de la entidad.

La gestión del desempeño económico tiene como propósito mitigar las afectaciones económicas que pudieran impactar a los clientes, empleados y contratistas.

i. Políticas

- Política Comercial
- Política de Costeo
- Política de Gestión Riesgos

ii. Compromisos

- Administramos los recursos de forma ética, transparente y eficiente.
- Atendemos con oportunidad y eficiencia las necesidades de nuestros clientes y demás grupos de interés.

iii. Objetivos y metas

Para el año 2020 se estableció como meta alcanzar un 100% de cumplimiento de los ingresos presupuestados, sin embargo, al cierre de esta vigencia solo se dio cumplimiento en un 52%.

A lo largo del primer semestre del año 2020, las finanzas públicas del Gobierno nacional sufrieron dos choques importantes tras la expansión del COVID-19 en el país y la sustancial caída de los precios del petróleo. El primero de estos choques correspondió a un incremento del gasto público requerido, mientras el segundo responde a la materialización de una fuerte caída de los ingresos esperados en el año. Respecto a este último, la reducción de la actividad económica, requerida para aplanar la curva de contagios en el país, ha tenido unas fuertes implicaciones en la recaudación de la gran mayoría de impuestos nacionales y otros ingresos. Las restricciones de movilidad y la contracción estimada del consumo privado y de la inversión afectaron de forma importante el recaudo de impuestos, cuya base gravable depende directamente de estas variables

Durante la vigencia 2020 el desempeño de la entidad se vio impactado debido a la coyuntura derivada de la emergencia a causa del COVID – 19, ya que muchos de los clientes de la Entidad tuvieron recomposiciones/reorientaciones en sus presupuestos e incluso algunos presupuestos se congelaron, hecho que impactó principalmente el cumplimiento de la meta comercial y por ende el ingreso de recursos por la operación. Bajo este panorama se presenta a continuación, el resultado del cumplimiento de la meta comercial para la vigencia 2020:

Tabla 7 Cumplimiento Meta Comercial (Cifras en COP MM)

Línea de Negocio	Presupuesto	Real	Var. \$	Cpto %
Estructuración de Proyectos	26.435,0	21.182,7	-5.252,3	80%
Evaluación de Proyectos	23.287,0	4.967,4	-18.319,6	21%
Gerencia de Proyectos	134.286,0	101.185,6	-33.100,4	75%
Gestión de Proyectos	66.593,0	0,0	-66.593,0	0%
Total	250.601,0	127.335,7	-123.265,3	51%

Los negocios en los cuales se sustenta la meta comercial cumplida son:

Tabla 8 Nuevos Negocios 2020 (Cifras en COP MM)

Línea de Negocio	No. Convenio	Cliente	Valor
Gerencia de Proyectos *	219143	ANSV	48.128,1
Evaluación de Proyectos**	220001	FONVIVIENDA	4.967,4
Estructuración de Proyectos ***	220002	MINMINAS Y ART	0,0
Estructuración de Proyectos****	220003	DNP	0,0
Estructuración de Proyectos	220004	DNP	624,1
Gerencia de Proyectos	220005	SENA	53.057,5
Estructuración de Proyectos	220006	DNP	1.523,0
Estructuración de Proyectos	220008	DNP	19.035,6
Total			127.335,7

* Corresponde a negocio suscrito el 31/12/2019 con acta de inicio 28/02/2020 y primer pago de recursos durante la vigencia 2020. Es parte de la meta comercial 2020.

** Contrato suscrito por \$3.797,9 millones y adición del contrato No. 219003 (2019) que hace parte de la meta comercial 2020.

*** Contrato ejecutado por recursos del SGR.

**** Convenio Marco de Estructuración de Proyectos con el DNP.

iv. Responsabilidades

La Subgerencia Financiera tiene como responsabilidad liderar los procesos de Planeación y Control Financiero de la Entidad, en aras de lograr su eficiencia y su autosostenibilidad financiera.

El Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos es responsable de desarrollar y proponer metodologías y procedimientos para la identificación, medición, valoración y control de los riesgos a los que se puede ver expuesta la Entidad (liquidez, mercado, emisor, contraparte, y operacional); así como también, realizar la medición, seguimiento y control de los riesgos acorde con las metodologías aprobadas.

El Grupo de Gestión Comercial es responsable de liderar la ejecución de la política comercial de ENTerritorio y dirigir los procesos estratégicos de naturaleza comercial.

Las Subgerencias Misionales, deben velar por el cumplimiento de las políticas misionales de ENTerritorio, coordinando las actividades necesarias para que las mismas se cumplan en el marco de las directrices del Gobierno Nacional.

v. Recursos

Tecnológicos: Herramientas de seguimiento de proyectos, seguimiento de planes, gestión de riesgos, gestión contable y presupuestal

Recurso Humano: Planta de personal y contratistas de prestación de servicios

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

ENTerritorio cuenta con diferentes canales de atención de petición, queja, reclamo o denuncia a través de los siguientes canales:

1. Presencial: Edificio ENTerritorio (Calle 26 # 13-19)
2. Correo Electrónico: quejasyreclamos@ENTerritorio.gov.co
3. Canal telefónico: PBX 5940407
4. Línea Transparente: 01800914502

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

En el Plan de Acción Institucional 2020 se contempló el foco estratégico "Modelo de Negocio" definiendo los siguientes hitos:

1. Nuevo modelo de negocio aprobado
2. Viabilizar financieramente el nuevo modelo de negocio
3. Ajuste al manual de negocios y manual de costeo
4. Implementación del nuevo modelo de negocio
5. Estrategia comercial y de relacionamiento con el cliente
6. Ajuste e implementación del Manual de Contratación
7. Posicionamiento de la línea de estructuración: oferta de valor frente al mercado.
8. Implementación del anexo técnico para estructuración de proyectos
9. Crecimiento de la línea de estructuración y gerencia
10. Decrecimiento de las otras líneas de negocio
11. Mayores utilidades en la línea de estructuración y gerencia

Así mismo, se incluyó el foco "Planeación, Seguimiento y Control" con los siguientes hitos:

1. Generar un diagnóstico integral que refleje la problemática existente y defina acciones para determinar altos estándares de excelencia técnica
2. Establecer un plan de acción que este orientado a solucionar los retos y a interiorizar la cultura de planeación, seguimiento y control más allá del negocio, sino por parte de todos como ENTerritorio
3. Implementación de cultura de planeación y seguimiento con altos estándares de eficiencia técnica y administrativa
4. Socialización y capacitación del nuevo esquema de seguimiento y control
5. Monitoreo del esquema de seguimiento y control

En cuanto al foco “Procedimientos, Roles y Responsabilidades, se desarrollaron los siguientes hitos:

1. Crear una estructura organizacional, planta y Gobierno Corporativo
2. Implementación de la primera fase de política de Gobierno Corporativo
3. Modificación e implementación de procesos y procedimientos
4. Realizar la primera etapa de arquitectura organizacional

Para el foco de “Cultura y Talento” se definieron los siguientes hitos:

1. Crear un nuevo procedimiento de selección de personal
2. Sensibilización, corresponsabilidad y comunicación del proceso de transformación
3. Crear una línea base de medición de clima y cultura organizacional
4. Definición de programa de incentivos emocionales

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

La entidad hace seguimiento del Desempeño Económico, a través de indicadores financieros de rentabilidad, apalancamiento y eficiencia.

Así mismo, realiza seguimiento del Desempeño Económico a través del monitoreo de indicadores estratégicos, convenios terminados y convenios vigentes.

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

Indicador de Rentabilidad

Tabla 9 Indicadores Financieros de Rentabilidad

Indicadores de Rentabilidad	Definición	31-dic-18	31-dic-19	31-dic-20
Rentabilidad del Activo (ROA)	Utilidad / Activo	2%	3%	1%
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Utilidad / Patrimonio	12%	15%	3%

Rendimiento de las Inversiones	Ingresos Financieros Dif. A cartera / Portafolio de InversionesBruto	8%	9%	8%
--------------------------------	--	----	----	----

Los indicadores de rentabilidad al corte de la vigencia 2020 disminuyeron con respecto a los resultados de la vigencia 2019. Las rentabilidades del activo y el patrimonio ascendieron al 1% y 3% frente al 3% y 15% del año anterior. Este comportamiento se explica por la disminución de los activos totales explicada por menor valor en inversiones negociables y por la disminución de la utilidad neta, como consecuencia de menores ingresos financieros y de la disminución del portafolio de inversión por la ejecución de proyectos.

Indicador de Apalancamiento

Tabla 10 Indicadores Financieros de Apalancamiento

Indicadores de Riesgo	Definición	31-dic-18	31-dic-19	31-dic-20
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	86%	79%	77%
Apalancamiento Total	Pasivo / Patrimonio	625%	378%	338%

Para el cierre de la vigencia 2020 los indicadores de apalancamiento disminuyeron respecto a los presentados al cierre de la vigencia anterior. El apalancamiento total pasó del 378% al 338% de 2019 a 2020, dadas las utilidades presentadas. El nivel de endeudamiento disminuyó al pasar del 79% para el 2019 al 77% para el cierre de la vigencia 2020, teniendo en cuenta la variación negativa, tanto en el activo como el pasivo.

Indicadores de Eficiencia

Tabla 11 Indicadores Financieros de Eficiencia

Indicadores de Eficiencia	Definición	31-dic-18	31-dic-19	31-dic-20
Margen Neto	Utilidad / Ingreso Operacional	8%	18%	4%
Margen EBITDA	EBITDA / Ingreso Operacional	37%	26%	9%
Gastos de Funcionamiento / Activo Total	Gastos de Funcionamiento / ActivoTotal	11%	11%	12%

Dadas las utilidades registradas durante 2020, el margen neto presentó una disminución al pasar del 18% al 4% de acuerdo con el registrado al cierre de la vigencia 2019, mientras que el margen EBITDA disminuyó su desempeño debido a la disminución tanto de los ingresos operacionales registrados durante 2020 como de los gastos de la operación.

Convenios Terminados y Vigentes

Durante la vigencia 2020, ENTerritorio puso al servicio de entidades del orden municipal, departamental y nacional toda su experiencia y conocimiento a través de cuatro líneas de negocio: Estructuración, Gerencia, Gestión y Evaluación de Proyectos.

Tabla 12 Convenios Terminados 2020

Línea de Negocio	No. Convenio	Cliente
Gerencia de Proyectos	213004	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Gerencia de Proyectos	217021	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior - FIDUCOLDEX
Gerencia de Proyectos	213046	Ministerio De Defensa Nacional - Ejercito Nacional
Gestión de Proyectos	219001	Departamento Nacional De Planeación
Gestión de Proyectos	219138	Departamento Nacional De Planeación
Evaluación de Proyectos	219003	Fondo Nacional De Vivienda
Estructuración de Proyectos	220004	Departamento Nacional De Planeación
Estructuración de Proyectos	220006	Departamento Nacional De Planeación

Tabla 13 Convenios Vigentes Vigencia 2020

Línea de Negocio	No. Convenio	Cliente
Gerencia de Proyectos	197060	Ministerio de Educación Nacional
Gerencia de Proyectos	215028	La Nación - Ministerio del Interior - FONSECON III
Gerencia de Proyectos	215090	Ministerio del Interior - FONSECON III
Gerencia de Proyectos	219141	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Gerencia de Proyectos	212015	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Gerencia de Proyectos	220005	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
Gerencia de Proyectos	216144	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC
Gerencia de Proyectos	200925	Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Gerencia de Proyectos	212080	Prosperidad Social
Gerencia de Proyectos	211041	Prosperidad Social
Gerencia de Proyectos	219143	Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV
Gerencia de Proyectos	216140	Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH
Gerencia de Proyectos	217048	Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH
Gerencia de Proyectos	216220	Departamento Nacional de Planeación - DNP
Gestión de Proyectos	215082	Departamento Nacional de Planeación - DNP
Gestión de Proyectos	219057	Departamento Nacional de Planeación - DNP
Gestión de Proyectos	219139	Fondo Mundial
Gestión de Proyectos	217017	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
Gestión de Proyectos	218002	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
Evaluación de Proyectos	216169	Fondo Nacional de Vivienda
Evaluación de Proyectos	220001	Consortio Alianza Colpatria - Ministerio de Vivienda
Estructuración de Proyectos	220002	Ministerio de Minas y Energía, MME y la Agencia Nacional de Renovación del Territorio, ART
Estructuración de Proyectos	220003	Departamento Nacional de Planeación - DNP
Estructuración de Proyectos	220008	Departamento Nacional de Planeación - DNP
Estructuración de Proyectos	219136	Departamento Antioquia – Departamento Caldas.
Estructuración de Proyectos	219137	Departamento Antioquia – Departamento Córdoba

Línea de Negocio	No. Convenio	Cliente
Estructuración de Proyectos	219140	Agencia de Renovación del Territorio - ART
Estructuración de Proyectos	219142	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - Aerocivil

En el marco de los convenios terminados en la vigencia 2020, se destaca la entrega de 103 proyectos ejecutados, dentro de los que se encuentran:

- Pavimentación de 17 Km de la Vía Tibú la Gabarra en Norte de Santander
- Acueducto rural de Vista Hermosa, Meta
- 15 proyectos asociados al mantenimiento, mejoramiento y ampliación de infraestructura carcelaria nacional
- Subestación de Policía San Juanito en Zipaquirá – Cundinamarca
- Centro de Integración Ciudadana en Tunja

Así mismo se destaca que durante el 2020 se reactivaron 48 contratos de infraestructura beneficiando a 1.4 millones de colombianos y generando 3.791 puestos de trabajo. Dentro los proyectos en ejecución al cierre de la vigencia 2020 sobresalen:

- Centro de Integración Ciudadana de Barranquilla y Pereira
- Transversal de la Macarena, en el Meta, 5 Kilómetros
- Programa Conexiones Intradomiciliarias, en los municipios de Tadó y Atrato en Chocó, María de la baja en Bolívar, Sabanas de Ángel en Magdalena y Astrea en Cesar
- Terminación de Obras de la Estación de Policía de Maripí, en Boyacá
- Obras para el mejoramiento de espacios administrativos y centros de formación de 49 sedes regionales del SENA
- Planta de Tratamiento de Aguas Potable en Riosucio –Caldas
- 33 proyectos del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en todo el país
- Más de 900 visitas para el desarrollo de los programas de intervención de medidas para la seguridad vial en el territorio nacional
- Supervisión a los últimos 44 municipios del país que faltaban por adelantar los operativos de campo para la implementación de la nueva metodología de focalización del Sisbén IV
- Más de 727 ideas de negocios evaluadas en la gestión del programa fondo emprender
- Gestión del programa de ampliación de respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en Colombia
- Supervisión de la correcta aplicación de los Subsidios Familiares VIP y (VIS), asignados por FONVIVIENDA
- Asistencia técnica al DNP para la ejecución del proyecto de "Fortalecimiento de las Entidades Territoriales"

- Administración y operación del Fondo Regional para los Contratos Plan/Pactos Territoriales
- Pavimentación y mejora de vías en el departamento de Santander

Por último, se resalta que, al cierre del 2020, estaban en proceso 28 proyectos de estructuración con inversiones que representan alrededor de \$1.8 billones, destacándose:

- Estructuración de Soluciones Fotovoltaicas en municipios PDET en los departamentos de Bolívar, Magdalena, Cesar, la Guajira, Meta, Guaviare, Caquetá, Nariño y Putumayo
- Estructuración del embalse multipropósito “Los Besotes” en el municipio de Valledupar, proyecto estratégico del Pacto Territorial Cesar – Guajira
- Perfilamiento proyectos pacto territorial del Golfo de Morrosquillo, Hospital Regional, Estación de Bomberos, erosión costera y acueducto regional departamento de Córdoba y Sucre
- Estudios y diseños corredor vial Supía (Caldas) – Caramanta (Antioquia)
- Estudios y diseños corredor vial San José de Uré (Córdoba) – Tarazá (Antioquia)
- Estructuración de 6 aeródromos que favorecerán la conectividad aérea de Necoclí, Bahía Solano, Sogamoso, Miraflores, Barbosa e Inírida
- Corredor Vial Central Líbano - La Unión Peneya, departamento del Caquetá
- Corredor vial Santa Lucía – Los Mangos – Arizona, departamento de Putumayo

Indicadores Estratégicos

Para la vigencia 2020 el indicador de eficiencia en la gestión estratégica tuvo un cumplimiento del 84%. Para el pilar estratégico de transparencia se midió la efectividad en la ejecución de proyectos y su cumplimiento fue del 102%, teniendo en cuenta que se ejecutó el 92% del 90% programado; para la medición del pilar estratégico de Desempeño y Gestión Institucional que se realizó con el resultado del Índice Desempeño Institucional 2019, se obtuvo un cumplimiento del 104.8%, lográndose un 80.5% del 76.8% esperado; en cuanto al pilar estratégico de Sostenibilidad Financiera, la medición se realiza a través de la ejecución de Ingresos cuyo resultado fue del 52.5%. Por último, el pilar estratégico de posicionamiento, tuvo un cumplimiento del 80%, este se mide a través de dos indicadores, uno relacionado con el fortalecimiento de ingresos de estructuración de proyectos con un 70% de cumplimiento, y el otro de fortalecimiento de ingresos de gerencia de proyectos, con un cumplimiento del 89.5%.

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

Durante la vigencia 2020 no se realizaron modificaciones.

GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO**201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático****i. Una descripción del riesgo o de la oportunidad y su clasificación como físico, regulatorio o de cualquier otro tipo**

Para la vigencia 2020 no se tienen identificados riesgos y oportunidades derivados del cambio climático. Con relación a las políticas e impactos en materia ambiental de los proyectos, es preciso indicar que La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, ENTerritorio, como aliado técnico de las regiones ejecuta proyectos que se materializan a través de contratos derivados, por medio de los cuales se da cumplimiento a la normatividad ambiental vigente. Estas obligaciones son transferidas a los contratistas de obra, especialmente a los de interventoría, tal como se señala en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente de la siguiente manera: “(...) Velar por el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad ambiental vigente y plan de manejo ambiental si los hubiere. (...)”. ENTerritorio a través de la supervisión hace el seguimiento y control para que tal responsabilidad sea cumplida a cabalidad

Por otra parte, es pertinente precisar el interés que tiene ENTerritorio por estructurar proyectos sostenibles en favor del medio ambiente, y es así como el 20 de mayo de 2020, suscribió con el Ministerio de Minas y Energía, MME y la Agencia Nacional de Renovación del Territorio, ART, un acuerdo contractual para elaborar los estudios y diseños de proyectos de energía eléctrica a través de soluciones fotovoltaicas para aproximadamente 19,751 usuarios nuevos.

Actualmente ENTerritorio, está desarrollando la “Estructuración de soluciones fotovoltaicas para vivienda rural dispersa en municipios PDET”, en los siguientes departamentos: Bolívar, Magdalena, Cesar, la Guajira, Meta, Guaviare, Caquetá, Nariño y Putumayo.

En relación con la Estructuración de Proyectos, en ENTerritorio desde la dimensión ambiental se analizan los siguientes aspectos:

- Una vez se define el área de influencia del proyecto de inversión objeto de estructuración, se determina si existe alguna superposición con áreas del sistema nacional de áreas protegidas, reservas forestales, ecosistemas estratégicos o zonas con prioridades de conservación, con el fin de determinar posibles limitantes o restricciones de manejo, que puedan incidir en trámites

adicionales de permisos en cada área de interés ambiental, lo cual será determinante para una decisión asertiva sobre la viabilidad ambiental del proyecto.

- Se analizan documentos de planificación y ordenación ambiental, entre otros, para verificar la coexistencia o armonía que pueden tener los proyectos de acuerdo con cada uno de los propósitos objeto de estructuración, en concordancia con la alternativa seleccionada.
- De acuerdo con las particularidades de cada proyecto a estructurar, se analiza y define la clase de instrumento de manejo y control ambiental, que se aplicaría para la fase de inversión del proyecto, como también se prevé dentro del instrumento que se requiere, un rubro para la gestión ambiental que conlleve a manejar, mitigar o compensar los posibles impactos por el uso, afectación y/o aprovechamiento de recursos naturales que se estimen del desarrollo del proyecto.
- Finalmente, en la parte ambiental para la estructuración del proyecto se determinan y elaboran como mínimo los soportes técnicos que van incluidos como insumo de posibles permisos, autorizaciones, licencias o concesiones de carácter ambiental requeridos para la obtención de los permisos y licencias necesarios para el desarrollo de la fase de inversión del proyecto.

Por otra parte, en relación a las actividades implementadas en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA-, ENTerritorio identifica oportunidades a través del desarrollo de los siguientes programas:

1. Programa Uso Eficiente de los Recursos
2. Programa Gestión Integral de los Residuos
3. Programa de Implementación de Buenas Prácticas Ambientales
4. Programa de Mejoramiento de las Condiciones Ambientales Internas

ii. una descripción del impacto relacionado con el riesgo o la oportunidad

1. El Programa Uso Eficiente los Recursos

Energía: Con corte a diciembre de 2020 se presentó un ahorro del 42% en el consumo equivalente a 43.932 KWH frente al mismo periodo del 2019; debe precisarse que todo el personal tuvo trabajo en casa por el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional y solo desde el mes de octubre se presentó regreso gradual a la Entidad atendiendo el aforo y distanciamiento social.

Acueducto y Alcantarillado: A diciembre de 2019 se presentó un consumo de 1.019 m³ de agua frente a 118 m³ del 2020, lo que representa un ahorro en m³ del 88%.

2. Programa Gestión Integral de los Residuos: Se destaca la capacitación del personal sobre la separación en la fuente, el uso de residuos sólidos (botellas/bolsas plásticas) y el manejo de residuos peligrosos como las pilas. Así mismo, la implementación del punto de acopio de los residuos sólidos aprovechables y el de residuos peligrosos.

3. Programa de Implementación de Buenas Prácticas Ambientales

•Implementación de la estrategia de Cero Papel

Útiles y papelería: Se logró una optimización del 100% dado que actualmente a razón del trabajo en casa, no se presentó la necesidad de realizar compras para el suministro de elementos, útiles de escritorio y papelería para la entidad. Adicional a lo anterior se cuenta con un stock de elementos en el almacén para suplir las necesidades que se puedan presentar.

Fotocopiado e impresión digital: Se ha logrado a la fecha una reducción del 81.47% con respecto a la vigencia 2019 en el consumo de papel. Cabe resaltar que desde el Plan de Acción Anual de Gestión Ambiental se realiza seguimiento y control trimestralmente de impresiones con el fin de tomar acciones que se encaminen a reducir el consumo de papel.

Frente a la implementación del plan de la estrategia Cero Papel para la vigencia 2020, se logró el cumplimiento de 100% de las actividades propuestas obteniendo como resultado la automatización de los siguientes tramites:

- Desembolsos de contratistas: 100% digitales
- Firma electrónica en el SGD -ORFEO para los memorandos: Fase de Desarrollo: 100% - Fase de pruebas Funcionales: 30%
- Sistematización de los formatos FAP250 - Constancia de entrega y del FAP606 – “Devolución de elementos y otras novedades” 100% digital
- Implementación de la firma digital certificada para los directivos, profesionales y supervisores autorizados para firmar documentos institucionales
- Transformación de servicios de radicación en con la Gestión Electrónica de documentos

Con estas gestiones, se estima una reducción en el consumo de árboles, pasando de 340 en el 2019 a 65 en el 2020

•Fortalecimiento de la cultura organizacional por medio de piezas comunicativas promoviendo el cero papel

•Implementación de herramientas electrónicas para la optimización de los procesos y disminución del consumo de papel

- Fortalecimiento del proceso de Gestión Documental alineado a la estrategia cero papel

4. Programa de Mejoramiento de las Condiciones Ambientales Internas.

- Movilidad más amigable con el ambiente, uso de la bicicleta y el desarrollo de jornadas de concientización

- Realización de jornadas de orden y aseo de los espacios y oficinas

- Ejecución de la Semana verde ENTerritorio y el día internacional del medio ambiente

- Sensibilización de pautas para la elaboración y puesta en marcha de nuestra navidad reciclable

iii. las implicaciones financieras del riesgo o la oportunidad antes de tomar medidas

Acueducto y Alcantarillado: El ahorro de presupuesto de un año al otro es del 69%, porque las instalaciones de la entidad no están ocupadas al 100% como en el 2019, dadas las restricciones que se establecieron en el 2020 por la pandemia del Covid-19.

Energía eléctrica: Con corte a diciembre de 2020 se presentó un ahorro del 42% en el consumo equivalente a 43.932 KWH frente al mismo periodo del 2019, explicado también por el cumplimiento de las políticas de aislamiento decretadas por la emergencia sanitaria.

Mantenimiento de vehículos: Frente al mismo periodo de la vigencia 2019, en el año 2020 se presentó un ahorro del 97% en este rubro, porque solo un vehículo ha sido objeto de mantenimiento en el período.

iv. los métodos utilizados para gestionar el riesgo o la oportunidad

- Campaña usando las diferentes herramientas de comunicación dispuestas por la entidad, por ejemplo: piezas de comunicación, podcast, videos, etc

- El desarrollo de jornadas de capacitación

- El seguimiento a los consumos, así como a la implementación en la estrategia de Cero Papel

v. los costes de las acciones tomadas para gestionar el riesgo o la oportunidad

0 COP

ANTICORRUPCIÓN GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

La Gestión Anticorrupción es un tema material, teniendo en cuenta que permite prevenir y mitigar las posibles acciones en materia de fraude y corrupción, cuyo impacto en caso de materializarse implica pérdidas económicas de manera directa e indirecta para ENTerritorio, adicional a su impacto social y reputacional el cual puede influir de manera negativa para la consecución de clientes y nuevos proyectos como eje fundamental para el funcionamiento de la Entidad y el desarrollo del país.

i. Dónde se produce el impacto

Los impactos identificados se concentran en pérdidas económicas (directas e indirectas), impacto reputacional y social que se pueden producir en el desarrollo de cualquiera de las líneas de negocio de la Entidad, las cuales a su vez se ejecutan a nivel nacional. Adicionalmente, se puede impactar los procesos de apoyo, estratégicos y de evaluación y control.

ii. La implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

La implicación de la Entidad con relación a los impactos está relacionada con los procesos de investigación interna y los traslados de procesos a los entes de control competentes, así como con la atención de posibles demandas contra la entidad.

Se requiere fortalecer la Gestión Anticorrupción en la Entidad a través de capacitación y formación a los funcionarios en temas relacionados con el Fraude y corrupción.

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

La Gestión Anticorrupción en ENTerritorio se efectúa bajo el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a través de los siguientes seis (6) componentes:

a. La gestión del Riesgo de Corrupción: A través de la actualización permanente y participativa del Mapa de Riesgos de Corrupción, permitiendo a la entidad:

- Analizar denuncias para retroalimentar el perfil de riesgo de corrupción de la Entidad, cuyo soporte son las PQRDF que ingresan a la entidad.

- Actualizar del mapa de riesgos de corrupción asociando nuevos controles transversales; para ello el Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos actualizó los perfiles de Riesgos de Fraude y Corrupción de todos los procesos ¹de la entidad.

- Realizar seguimiento al perfil de riesgo de corrupción que es realizado por la Oficina de Control Interno, en el ejercicio de sus funciones como tercera línea de defensa de la entidad.

b. Estrategia de Racionalización de trámites: Busca la modernización y promoción del uso de las TIC para la racionalización de trámites que brinda la Entidad a sus clientes, ciudadanía y grupos de valor.

c. Rendición de Cuentas: A través del diálogo e incentivos, que buscan la adopción de un proceso permanente de Interacción entre los servidores públicos, los ciudadanos y grupos de interés. Para ello, formuló el Plan de Participación Ciudadana durante la vigencia 2020 y desarrollo, entre otras las siguientes acciones:

- Realización de dos (2) ejercicios de consulta a los grupos de valor sobre temas de interés

- Desarrollo de cuatro (4) espacios de diálogo: una Audiencia pública de rendición de cuentas, tres espacios (3), uno para participar en la formulación del plan de acción institucional 2021, un Chat temático sobre Estructuración de Proyectos en ENTerritorio realizado vía streaming y, un video de entrega de proyecto casa de la cultura Villa de Leyva

- Difusiones mensuales dirigidas a los grupos de valor sobre información de gestión institucional a través de diferentes canales de comunicaciones

- Publicación del Informe de Gestión Anual Institucional y del Informe de Rendición de Cuentas

- Publicación de los informes de evaluación del espacio de diálogo: Chat temático y audiencia pública de rendición de cuentas

d. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: A través del fortalecimiento de los canales de atención, el uso y mejoramiento de las herramientas para el servicio y la promoción y apertura de espacios de diálogo. Implementación del funcionamiento de la oficina y líder en el Centro de Atención al Ciudadano - C.A.C., adquisición de señalización para la atención de población con discapacidad (visual, auditiva, cognitiva, mental, sordoceguera, múltiple, física o motora), seguimiento al cumplimiento de la Política y Manual de Servicio al Ciudadano, actualización la Carta de trato digno al usuario, en la que se indiquen sus derechos y los medios dispuestos para garantizarlos. Por último, actualización del PAP301 Procedimiento de Trámite de peticiones, quejas, reclamos y denuncias.

¹ 16 procesos

e. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información: Corresponde a los mecanismos y esfuerzos para garantizar a los ciudadanos, en todo el territorio nacional, el acceso a la información pública institucional. Por tal motivo, se realizó seguimiento a la publicación de la información en la sección de Transparencia conforme a lo establecido en el esquema de publicación.

f. Iniciativas adicionales del PAAC: En este componente se tienen en cuenta las acciones o estrategias particulares de la entidad, que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción. ENTerritorio definió actividades para fortalecer la estrategia y lucha contra la corrupción, mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento, las cuales son:

- Modernización de la plataforma del Plan Anual de Adquisiciones – PAA, se realizaron adecuaciones para la generación de informes en Access con mayor facilidad y en menor tiempo, Implementación de procesos de verificación y articulación del plan de adquisiciones con las Gerencias de Planeación Contractual y Procesos de Selección, Inclusión de variables objetivo para mejorar el seguimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS) de la Subgerencia de Operaciones y la generación de informes en línea y tiempo real del cumplimiento del PAA de la entidad en la herramienta tecnológica PowerBI.

- Actualización del Manual de Contratación en concordancia con el Manual de Líneas de Negocios, el cual fue aprobado por la Junta Directiva para su implementación a partir del 01/01/2021. Previamente, se llevaron a cabo jornadas de socialización para los funcionarios y clientes de la Entidad mediante tres jornadas por capítulos en eventos en vivo, que fueron grabados y publicados en la página web de la Entidad.

- Elaboración de tres informes de evaluación de los Proveedores de la entidad realizado por la Subgerencia de Operaciones implementando verificaciones adicionales para los oferentes que se presentan en las diferentes procesos o convocatorias, identificando posibles sanciones, inhabilidades, incumplimientos, multas, anotaciones en listas vinculantes y restrictivas entre otros, que permitan establecer si cumplen o no con los requisitos mínimos para continuar en los procesos de contratación.

- Ajustes al Manual de negocios y manual de costeo, el cual contiene la Política de costeo, entre otros elementos, en alineación a la propuesta del nuevo modelo de negocio de ENTerritorio.

La Gestión Anticorrupción cuenta con el propósito de definir las estrategias, acciones y medidas para: a) prevenir y mitigar la ocurrencia de eventos de corrupción en desarrollo de su objeto misional, b) implementar la estrategia anti-trámites, c) mejorar la atención al ciudadano, c) realizar una adecuada

rendición de cuentas y d) promover la transparencia y el acceso a la información pública.

Finalmente, como parte de la Gestión Anticorrupción, ENTerritorio hace parte de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción – RITA: que es una estrategia prevista en el Pacto por la Legalidad, capítulo “Alianza contra la corrupción: Tolerancia Cero con los Corruptos”, incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad”, que materializa desde el Gobierno Nacional, el compromiso de combatir la corrupción y fomentar la transparencia. Su objetivo es fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción, acercar a los ciudadanos a las instituciones públicas, cercar a los corruptos y prevenir actos de corrupción.

Esta estrategia le ha permitido a la entidad:

- Designar a un oficial de transparencia: es el enlace ante la Secretaría de Transparencia y a quien se le confía la labor de velar por el establecimiento del canal seguro de denuncias en la respectiva entidad y porque se dé el tratamiento debido a cada una.
- Para efectos de garantizar la recepción de los reportes, y cumplir con los parámetros de RITA, se dispuso de un canal confiable, a través de quejasyreclamos@ENTerritorio.gov.co, el cual es administrado por el Grupo de Servicios Administrativos de la Subgerencia Administrativa, área responsable de la recepción, análisis y gestión de denuncias, peticiones, quejas, reclamos, y reportes. Esta decisión fue asumida para evitar la multiplicidad de canales que pudieran confundir a los usuarios internos y externos, y facilitar la recepción de documentación, notificaciones judiciales, peticiones y quejas por parte de la ciudadanía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.

En este orden de ideas, y con el acompañamiento del grupo de Servicios Administrativos como área responsable, se establecieron los parámetros para realizar las gestiones pertinentes para la identificación de reportes que contengan información de modo, tiempo y lugar de riesgos o actos de corrupción. En caso de considerarlo necesario, y previa revisión del Oficial de Transparencia de la Entidad, se informará a la Secretaría de Transparencia sobre el reporte con el fin de activar las funciones dentro de su competencia. Para esto se pone a disposición de todas las entidades el correo electrónico denunciacorrupcion@presidencia.gov.co.

- Socialización y difusión de los canales de denuncia de posibles hechos de corrupción: A través de correos electrónicos y página web, se difunde con una frecuencia bimensual los correos electrónicos con los que cuenta la Entidad y la Secretaría de Transparencia, y el trámite de denuncias según los lineamientos establecidos.

i. Políticas

- Política de Administración del Riesgo de Corrupción (numeral 7.3, Manual de Riesgos Operacionales M-RI-03).
- Decreto 2482 de 2012 Políticas de Gestión y desempeño
- Ley 474 de 2011 " Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- La Política de Transparencia y Revelación de Información de ENTerritorio, se encuentra en elaboración y será aprobada en la vigencia 2021. Así las cosas, el documento que se ha trabajado contiene las disposiciones para la identificación del tipo de información que ENTerritorio debe revelar a sus grupos de interés, los mecanismos y canales para ello, la periodicidad y los actores responsables de garantizar que las reglas y principios de este documento se cumplan. Así mismo, recoge los principales elementos para asegurar la información hacia los principales tomadores de decisión, con el fin de facilitar la toma de decisiones y la verificación de controles.

ii. Compromisos

- a) Prevenir y mitigar la ocurrencia de eventos de corrupción en desarrollo de su objeto misional
- b) Implementar la estrategia anti-trámites
- c) Realizar una adecuada rendición de cuentas
- d) Promover la transparencia y el acceso a la información pública

iii. Objetivos y metas

- Contar con estrategias que permitan luchar contra la corrupción aplicando principios de transparencia, buen gobierno y eficiencia administrativa, a través de la identificación y control de los riesgos de corrupción.
- Racionalización de los trámites dirigidos a los clientes externos de la Entidad
- Fortalecimiento de los mecanismos de atención y servicio al ciudadano
- Promoción del acceso a la información pública
- Realización de una rendición de cuentas efectiva para todos los grupos de interés

iv. Responsabilidades

- La Gerencia General responde por el cumplimiento de las acciones definidas en el marco del Plan Anticorrupción.
- El Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos se encarga de formular y monitorear el Plan Anticorrupción.

- La Oficina de Control Interno realiza seguimiento y evaluación del Plan Anticorrupción.
- Para cada uno de los seis (6) componentes del Plan Anticorrupción se establecen los responsables de la ejecución de las actividades o acciones a desarrollar. Dentro de estos líderes encontramos los siguientes grupos: Servicios Administrativos, Tecnologías de la Información, Planeación y Gestión de Riesgos, Gestión Jurídica, Gestión de Proveedores.

v. Recursos

- Recurso Humano
- Procesos e infraestructura física para la atención.
- Tecnológicos (Canales de reportes, Líneas telefónicas)

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

ENTerritorio cuenta con diferentes canales de atención de petición, queja, reclamo o denuncia a través de los siguientes canales:

1. Presencial: Edificio ENTerritorio (Calle 26 # 13-19).
2. Correo Electrónico: quejasyreclamos@ENTerritorio.gov.co
3. Canal telefónico: PBX 5940407 4. Línea Transparente: 01800914502.

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

Anualmente se desarrollan mesas de trabajo con cada uno de los (16) procesos de la Entidad para la identificación, medición, control y monitoreo de los Riesgos de Fraude y Corrupción.

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

Los mecanismos de evaluación de la eficacia de la Gestión Anticorrupción utilizados durante la vigencia 2020 corresponden las siguientes evaluaciones realizadas por la Asesoría de Control Interno y el Grupo de Planeación y Gestión de Riesgos.

- Informe de evaluación de riesgos y controles vigencia 2020
- Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2020 - corte diciembre
- Seguimiento a la base de Reportes de Eventos de Corrupción

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

- Informe de evaluación de Riesgos y Controles Vigencia 2020

Los riesgos de fraude y corrupción para el año 2020 fueron evaluados en el Formato Anexo 6. de la Función Pública, del cual se extrae el siguiente análisis:

- Fueron evaluados 21 riesgos, 9 de procesos misionales, 6 estratégicos y 6 de apoyo. Entre los 21 se incluyeron 5 del perfil de Riesgos de SARLAFT, los cuales se relacionan con la contratación de la entidad.
- La totalidad de los riesgos de corrupción evaluados tienen controles asociados.
- El 95% de los controles previenen o detectan las causas o son confiables para mitigar el riesgo. Específicamente se evaluó el control CTRGPPE018 “Seguimiento a las obligaciones de la interventoría” asociado al riesgo de corrupción RGPPE55 “Impacto económico por pérdida de recursos, sanciones y/o pérdida de imagen por requerimientos de entes de vigilancia y control, debido a autorización de desembolsos, anticipos, facturas, cuentas de cobro y otros, sin el lleno de los requisitos” en el marco de la auditoría de “Gestión y cumplimiento de obligaciones en contratación de gerencia de proyectos de obra vigentes”, el cual no fue efectivo en mitigar el riesgo, porque se materializó según observación asociada de la auditoría.
- El 100% de los controles evaluados cuentan con responsable, periodicidad y pruebas de aplicación del control.

- Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2020 - corte diciembre.

El balance de actividades y productos aplicables para el cierre de la vigencia 2020 refleja un cumplimiento del 98,8% del Plan. Una de las actividades quedó al 75%, por cuanto el producto refería la publicación de cuatro Informes trimestrales de evaluación de proveedores programados y solo fueron publicados tres.

- Seguimiento a la base de Reportes de Eventos de Corrupción

Durante la vigencia 2020 se registraron 4 eventos de riesgos de corrupción.

- Solicitud de contratación realizada por el Grupo de Gestión de Riesgos, con presentación de documentación presuntamente adulterada y no veraz: información inconsistente de la tarjeta profesional como Ingeniero Electrónico y certificación de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión emitidos por el COPNIA
- Celebración de seis (6) contratos de prestación de servicios profesionales con profesional quien no reunía el perfil requerido por la entidad para desempeñar

el cargo por causa de presunto fraude por parte del contratista, en la presentación de los documentos que soportaban la solicitud de contratación

- Solicitud de prórroga con presentación de documentación presuntamente adulterada y no veraz: información inconsistente en la planilla de pago de seguridad social y pensiones
- Autorización de cuentas de cobro por concepto de prestación de servicios profesionales sin el lleno de los requisitos

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

Para la vigencia de evaluación, no se cuenta con modificaciones de la Gestión Anticorrupción.

GRI 205: ANTICORRUPCIÓN

205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

Número

28

Porcentaje

100,0%

Durante la vigencia 2020 se evaluaron los 28 convenios vigentes. Así mismo, se hizo el análisis de riesgos para cada uno de los 16 procesos de la entidad.

De acuerdo con los resultados obtenidos, a continuación, algunos de los riesgos significativos relacionados con corrupción identificados en la vigencia 2020 y para los cuales se asociaron controles según la evaluación de Riesgos:

- Pérdidas económicas para la Entidad, debido a pagos que no estén debidamente autorizados, legalizados, inexistentes, duplicados, por valores diferentes o a cuentas de otros beneficiarios, por causa de, 1) Colusión en la aprobación de pagos sin el cumplimiento de los requisitos, 2) suplantación, 3) falsificación de documentos y/o firmas para favorecer intereses particulares por parte de un colaborador, Supervisor, interventor o terceros.
- Impacto económico por los recursos perdidos por el hecho de corrupción, debido información financiera adulterada, por causa de, la modificación o eliminación de la misma mediante el acceso no autorizado a los aplicativos y bases de datos utilizados en los grupos de trabajo o terceros.

- Alteración, eliminación, modificación, sustracción u ocultamiento de información requerida para el análisis de riesgos, para beneficio propio o de un tercero. 6) no se tuvieron en cuenta etapas del proyecto. 7) Actualización de precios. 8) Condiciones climáticas adversas. 9) obstáculos geológicos o arqueológicos 10) modificación en los diseños 11) retrasos en el cronograma de trabajo. 11) colusión entre funcionarios o contratistas para el beneficio propio o de un tercero. 12) Incumplimiento u omisión en el seguimiento, control, supervisión, monitoreo de los contratos ya sea para el bien propio o de un tercero por parte de la supervisión e interventoría.

- Sobrecostos, detrimento patrimonial y/o deterioro de la imagen de la Entidad ante requerimientos de entes de vigilancia y control, terceros interesados y la comunidad beneficiaria debido a recepción a satisfacción de bienes o servicios que incumplen con las especificaciones técnicas y/o de calidad establecidas en el contrato por causa de 1) Colusión entre el ejecutor, la interventoría y/o un tercero para beneficio propio y/o de un tercero. 2) Omisión y/o consentimiento por parte de la interventoría. 3) Alta rotación del personal y/o terceros vinculados al proyecto. 4) Aceptación de dádivas o malversación de recursos. 5) Incumplimiento omisión en el seguimiento, control, supervisión, monitoreo de los contratos ya sea para el bien propio o de un tercero.

- Deterioro de la imagen de la entidad ante requerimientos de entes de vigilancia y control debido a la elaboración de especificaciones técnicas para la contratación derivada con la intención de favorecer a un tercero, por causa de 1) Soborno, aceptación de dádivas, colusión entre el gerente de convenio, supervisor y el contratista o entre el gerente de convenio, supervisor y un contratista de la subgerencia de contratación. 2) Por recomendaciones o presiones del cliente y/o terceros.

- Sobrecostos por la contratación de bienes o servicios a precios superiores del mercado, demandas o deterioro de la imagen de la entidad por reclamaciones de clientes o requerimientos de entes de vigilancia y control, debido a la estructuración de documentos de condiciones adicionales para favorecer un tercero, por causa de: 1) colusión entre un colaborador de la entidad y los posibles proveedores. 2) Acuerdo de precios entre los posibles proveedores sobre el bien o servicio a contratar. 3) Estimación de los costos indirectos para infraestructura (factor multiplicador y AIU) y cotizaciones para solicitudes de funcionamiento (estudios de mercado) y por parte de Planeación Contractual, en favorecimiento de un tercero. 4) validación de los soportes (cotizaciones y especificaciones) de los Precios no previstos para favorecimiento del contratista. 5) colocación de rendimientos y precios diferentes a las condiciones del mercado para favorecimiento del contratista

- Impacto económico para la Entidad por sobrecostos (mayores cantidades de obra, ítems no previstos, pago de bienes o servicios no contratados, sobreprecios de bienes y servicios, entre otros) o deterioro de la imagen de la

entidad por reclamaciones de clientes y/o contratistas o impacto operativo por reprocesos para la subsanación de novedades, debido a la realización de novedades al contrato que no se ajustan a la realidad técnica y fáctica del mismo por causa de: 1) Colusión entre el Supervisor del Área solicitante y/o interventor y/o colaboradores de la Subgerencia de Operaciones y otras Áreas de la Entidad, en favorecimiento propio o de un tercero

- Impacto económico por pérdidas de anticipos entregados, demandas de clientes o proponentes, incumplimiento de las obligaciones contractuales, sanciones de entes de vigilancia y control y/o impacto operativo por reprocesos o demoras en la contratación y/o deterioro de la imagen de la entidad por reclamaciones de clientes, oferentes y terceros o requerimiento de entes de vigilancia y control, debido a la concentración de contratos en un solo oferente, por causa de: 1) Colusión entre colaboradores de la Subgerencia de Contratación y oferentes.

- Deterioro de la imagen por quejas y reclamos de usuarios internos o externos, pérdidas económicas por el reprocesamiento o restauración de la información, e impacto operativo debido a la pérdida o falta de integridad de la información almacenada en la plataforma tecnológica, por causa de: 1) Acceso no autorizado o uso inadecuado de la plataforma tecnológica, 2) Fallas en la configuración, operación y mantenimiento de la plataforma tecnológica, 3) Violación intencional o errores en la administración y manipulación de la plataforma tecnológica por parte de los responsables, 4) Ejecución de aplicaciones malware u otro tipo de código malicioso, 5) Desconocimiento de las políticas, procedimientos o instructivos internos relacionados con la seguridad de la información, 6) Fallas en la implementación de controles de seguridad física, 7) Deficiencias en el proceso de copias de seguridad, 8) Falla intencional o errores en la ejecución de creación y administración de roles y privilegios de los usuarios de los servicios tecnológicos, 9) Manipulación intencional de la información procesada en la plataforma tecnológica para favorecer intereses particulares.

205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por región

Tabla 14. Comunicación y Formación Sobre Políticas y Procedimientos – Miembros del Órgano de Gobierno

Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Bogota	1	100%
Cúcuta, Norte de Santander	1	100%
Pereira, Risaralda	1	100%
Bucaramanga, Santader	1	100%

Barranquilla, Atlántico	1	100%
Sogamoso, Boyaca	1	100%
Villavicencio, Meta	1	100%
Total	7,0	100,0%

El número total y el porcentaje de empleados a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por categoría laboral y región

Tabla 15. Comunicación y Formación Sobre Políticas y Procedimientos – Empleados

Nombre de Categoría Laboral	Número	Porcentaje
Contratistas	537	100%
Empleados	71	100%
Total	608,0	100,0%
Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Bogota	608	100%
Total	608,0	100,0%

El número total y el porcentaje de socios de negocio a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por tipo de socio de negocio y región. Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a alguna otra persona u organización.

ENTerritorio es una empresa industrial y comercial del estado cuya propiedad es 100% pública, por lo cual no tiene socios

Tabla 16. Comunicación y Formación Sobre Políticas y Procedimientos – Socios

Tipo de Socio Negocio	Número	Porcentaje
0	0	0%
Total	0,0	0,0%
Nombre de la Región	Número	Porcentaje
0	0	0%
Total	0,0	0,0%

Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a alguna otra persona u organización.

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano es publicado en la página web, así como los respectivos informes de seguimiento, es decir, es de consulta pública.

El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por región

Tabla 17. Miembros del Órgano de Gobierno que han Recibido Información Anticorrupción

Nombre de la Región	Número	Porcentaje
0	0	0%
0	0	0%

Total	0,0	0,0%
-------	-----	------

El número total y el porcentaje de empleados que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por categoría laboral y región.

Tabla 18. Porcentaje de Empleados que han Recibido Información sobre Anticorrupción.

Categoría laboral	Número	Porcentaje
Empleados	40	56%
Total	40,0	56,0%
Región	Número	Porcentaje
Bogota	40	56%
Total	40,0	56,0%

205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

El número total y la naturaleza de los casos de corrupción confirmados.

0

Explicación

Para la vigencia evaluada no se presentaron casos de corrupción confirmados.

El número total de casos confirmados en los que se haya despedido a algún empleado por corrupción o se hayan tomado medidas disciplinarias al respecto.

0

Explicación

Para la vigencia evaluada, no se presentaron casos confirmados en los que se hayan despedido a funcionarios por corrupción o que se hayan tomado medidas disciplinarias contra los mismos.

El número total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción.

0

Explicación

Para la vigencia evaluada no se presentaron casos confirmados en los cuales se hayan rescindido o renovado contratos por infracciones relacionadas con la corrupción.

Los casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la organización o sus empleados durante el periodo objeto del informe y los resultados de esos casos.

Explicación

Para la vigencia evaluada no se presentaron casos jurídicos públicos relacionados con corrupción que hayan sido interpuestos contra ENTerritorio o alguno de sus funcionarios.

Serie 400 (temas sociales)
COMUNIDADES LOCALES
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

ENTerritorio desarrolla sus líneas de negocio de Estructuración, Gerencia, Gestión y Evaluación de Proyectos, mediante convenios y contratos celebrados principalmente con entidades de orden nacional, gobernaciones y municipios. De estos acuerdos contractuales se derivan proyectos que impactan, en su mayoría, directamente las comunidades. Para ENTerritorio, es importante atender de forma eficiente las necesidades de sus grupos de interés.

i. Dónde se produce el impacto

Actualmente ENTerritorio desarrolla proyectos a través de sus líneas de negocios, Estructuración, Gerencia, Gestión y Evaluación de Proyectos, en todo el territorio nacional, por lo cual los impactos que se generan se dan en cada uno de esos territorios. Por otro lado, al interior de la empresa se atiende las necesidades de todos los servidores públicos que apoyan permanentemente el desarrollo de la misionalidad de la entidad.

Niveles de capilaridad nacional y cubrimiento regional

A través de la línea de Estructuración de Proyectos se cubren 19 departamentos del país, identificados a continuación:



El cubrimiento regional de las líneas de Desarrollo de Proyectos en donde se gerencia, gestiona y evalúan proyectos es de 32 departamentos.



ii. La implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

ENTerritorio impacta positivamente a las comunidades donde ejecuta sus proyectos, sin embargo, no las atiende directamente por no ser su competencia. Cumple los requerimientos establecidos en los convenios y contratos que celebra con entidades nacionales y territoriales en lo referente a los planes de Gestión Social.

A través de las líneas de negocio se ejecutan proyectos de vivienda, educación, salud, agua potable y saneamiento básico, entre otros, que, por su naturaleza beneficia de manera directa a las comunidades, pero durante el ciclo del proyecto ENTerritorio solo tiene contacto directo con las comunidades cuando tiene obligaciones expresas de actividades de socialización de las obras y proyectos a ejecutar.

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

La Entidad atiende de manera rigurosa las cláusulas referentes al desarrollo de actividades y programas de socialización y de gestión social con comunidades que se encuentran establecidas en los contratos y convenios que

se firman con los diferentes clientes, por cualquiera de las líneas de negocio (Estructuración, Gerencia, Gestión y Evaluación de Proyectos). De la misma forma, actualiza anualmente la caracterización de grupos de interés para atender de forma eficiente y responder con oportunidad a las necesidades de cada uno de estos.

Fundamentado en sus principios rectores, ENTerritorio desarrolla proyectos con excelencia técnica, responsabilidad ambiental y compromiso para atender necesidades de las comunidades. Por lo anterior busca el cumplimiento de los compromisos sociales frente a las comunidades donde se desarrollan los proyectos por cada una de las líneas de negocio.

Atendiendo lo relacionado con la Línea de negocio de Estructuración de proyectos, desde el componente social y durante las fases de perfil, prefactibilidad y factibilidad del proyecto, se identifican, analizan, evalúan y estiman las necesidades y los requerimientos sociales para adecuada estructuración y desarrollo futuro del proyecto, a partir de la realidad identificada en el territorio.

i. Políticas

Política de Servicio al Ciudadano

Política de Participación Ciudadana

ii. Compromisos

Ser consciente de la importancia del rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que nos relacionamos en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

iii. Objetivos y metas

- Actualizar anualmente la caracterización de grupos de interés
- En el marco del desarrollo de los proyectos a cargo, cumplir las obligaciones contractuales concernientes a la participación en programas sociales
- Cumplir integralmente los planes de acción anuales de la política de Servicio al Ciudadano y Participación Ciudadana
- Mantener el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo el plan de acción anual

iv. Responsabilidades

Desde el grupo de Servicios Administrativos se lideran las políticas de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano. Así mismo, son los

encargados de atender los requerimientos que realizan los grupos de valor por los diferentes canales de participación.

A cargo de los gerentes de convenio se encuentra el relacionamiento con grupos de valor a los que de manera directa e indirecta atiende ENTerritorio mediante los convenios y contratos.

El Grupo de Talento humano es responsable por liderar las acciones en el marco del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

v. Recursos

- Recurso Humano
- Proceso e infraestructura física para la atención
- Tecnológicos (Canales de Reporte, Líneas telefónicas, herramienta para seguimiento a contratos y convenios, herramienta para atención de requerimientos de grupos de valor)

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

ENTerritorio cuenta con diversos canales de atención de petición, queja, reclamo o denuncia a través de los siguientes canales:

1. Presencial: Edificio ENTerritorio (Calle 26 # 13-19)
2. Correo Electrónico: quejasyreclamos@ENTerritorio.gov.co
3. Canal telefónico: PBX 5940407
4. Línea Transparente: 01800914502

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

Anualmente se formula un plan de acción para las políticas de gestión de Servicio al Ciudadano y Participación Ciudadana, los cuales se alinean con los componentes del Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano. Así mismo, se define un plan de acción para la correcta implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

i. Los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

Cuando se realiza el seguimiento de avance a los convenios y contratos firmados por las diferentes líneas de negocio (Estructuración, Gerencia, Gestión y Evaluación de Proyectos) con las diferentes entidades, ya sean nacionales o territoriales, se tiene en cuenta el cumplimiento de los requisitos pactados relacionados con la gestión social y socialización con comunidades

que se impactan de manera directa e indirecta por los proyectos que ejecuta ENTerritorio.

Mensualmente se realiza seguimiento al estado de avance de los planes de acción relacionados a la política de Servicio al Ciudadano, Participación Ciudadana y al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

Se destaca que al finalizar la vigencia 2020, el Plan de Participación Ciudadana obtuvo un cumplimiento del 100%, el Plan del Servicio al Ciudadano cerro con un cumplimiento del 100%, y el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo se cumplió en un 100%.

Frente al cumplimiento de los requisitos pactados relacionados con la gestión social y socialización con comunidades que se impactan de manera directa e indirecta por los proyectos que ejecuta ENTerritorio, no existe una evaluación consolidada, está inmersa en los seguimientos periódicos de cada uno de los proyectos. Sin embargo, si se tienen identificados los sectores de la economía que se atendieron mediante convenios que fueron finalizados durante 2020 y la población impactada, así como de los convenios aún vigentes al cierre de esta misma vigencia.

Tabla 19 Impactos Convenios Terminados 2020

Línea de Negocio	No. Convenio	Sector Impactado	Objeto/Alcance del Proyecto	Cliente	Población Impactada	Zona Impactada	Caracterización de la población Impactada
Gerencia de Proyectos	213004	Agua Potable y Saneamiento Básico	Construcción acueducto y alcantarillado (incluye planta de tratamiento de agua potable y residuales)	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	6.460	Vista Hermosa, Meta	Comunidad en General
Gerencia de Proyectos	217021	Comercio, Industria y Turismo	Mejoramiento del sistema nacional de control e inocuidad de alimentos de consumo nacional y exportación bajo enfoque de riesgo	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior - FIDUCOLDEX	10.000.000	Montería, Ciénaga de Oro y Floridablanca	Comunidad en General
Gerencia de Proyectos	213046	Transporte	Pavimentación vía Tibú - La Gabarra	Ministerio De Defensa Nacional - Ejército Nacional	36.502	Tibú la Gabarra	Población vulnerable por conflictos sociales, violencia por grupos armados al margen de la ley
Gestión de Proyectos	219001	Planeación	Apoyo operativo y administrativo para el desarrollo de actividades de asistencia técnica del SGR	Departamento Nacional De Planeación	712 contratistas municipios y departamentos	Municipios y departamentos de todo el Territorio Nacional	Equipo de contratistas del SGR contratado para dar asistencia técnica a

Línea de Negocio	No. Convenio	Sector Impactado	Objeto/Alcance del Proyecto	Cliente	Población Impactada	Zona Impactada	Caracterización de la población Impactada
			Evaluación (SMSCE) del Sistema General de Regalías (SGR)				<u>municipios y departamentos</u>
Gestión de Proyectos	219138	Planeación	Apoyo operativo y administrativo para el desarrollo de actividades de asistencia técnica del SGR	Departamento Nacional De Planeación	249 contratistas municipios y departamentos	Municipios y departamentos de todo el Territorio Nacional	Equipo de contratistas del SGR contratado para dar asistencia técnica a <u>municipios y departamentos</u>
Evaluación de Proyectos	219003	Vivienda y Desarrollo Urbano	Supervisión a la correcta aplicación de los Subsidios Familiares de Vivienda	Fondo Nacional De Vivienda	4.515 familias	Antioquia, Arauca, San Andres, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca	Beneficiarios que aplicaron Subsidio Familiar de Vivienda asignado por FONVIIVENDA

Tabla 20 Impactos Convenios Vigentes al Cierre del 2020

Línea de Negocio	No. Convenio	Sector Impactado	Objeto	Cliente	Población Impactada	Zona Impactada	Caracterización de la Población Impactada
Gerencia de Proyectos	197060	Educación	Mega colegio de Buenaventura	Ministerio de Educación Nacional	2880	Buenaventura	Niños, niñas y adolescentes en edad escolar
Gerencia de Proyectos	215028	Interior y Justicia	Estación de Policía de Zipaquirá Estación de Policía de Maripí	La Nación - Ministerio del Interior - Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON III.	29.910	Maripí San Vicente de Chucurrí	Familias vulnerables en estratos 1 y 2 y Comunidad en General
Gerencia de Proyectos	215090	Interior y Justicia	Centro de Integración Ciudadana (CIC) de Tunja, Barranquilla (2) y Pereira	Ministerio del Interior - Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON III.	300.000	Tunja Pereira Barranquilla	Familias vulnerables en estratos 1 y 2 y Comunidad en General

Línea de Negocio	No. Convenio	Sector Impactado	Objeto	Cliente	Población Impactada	Zona Impactada	Caracterización de la Población Impactada
Gerencia de Proyectos	219141	Agua potable y saneamiento	Desarrollar el programa conexiones intradomiciliarias de acueducto y alcantarillado	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	2.475	María la Baja - Bolívar	Familias más vulnerables del país, concentradas en los estratos 1 y 2
					1.161	Astrea - Cesar	Familias más vulnerables del país, concentradas en los estratos 1 y 2
					2.848	Tadó -Choco	Familias más vulnerables del país, concentradas en los estratos 1 y 2
					2.785	Atrato- Choco	Familias más vulnerables del país, concentradas en los estratos 1 y 2
					2.358	Sabanas de San Ángel - Magdalena	Familias más vulnerables del país, concentradas en los estratos 1 y 2
Gerencia de Proyectos	212015	Agua potable y saneamiento	Ejecutar la gerencia integral del Programa de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales/85	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	1.432	Tibú – Norte de Santander	Comunidad en general municipio de Tibú
Gerencia de Proyectos	220005	Educación	Adecuaciones sedes educativas del SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA	545.000	Territorio Nacional	Estudiantes carreras técnicas o tecnológicas a nivel nacional
Gerencia de Proyectos	216144	Infraestructura Carcelaria-Defensa, Justicia, Seguridad	Mantenimiento, mejoramiento y conservación, Construcción e interventoría, Ampliación de cupos y Consultoría Plan maestro de infraestructura penitenciaria y carcelaria de orden nacional	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC	108.212	Medellín, Florencia, Neiva, La plata, Santa Marta, Bucaramanga, San Vicente de Chucurí, Cúcuta, Tuluá, Sevilla, Jamundí, Buenaventura, Caicedonia, Buga.	Personas privadas de la libertad Cuerpo de custodia y vigilancia del INPEC Personal Administrativo del INPEC
Gerencia de Proyectos	200925	Transporte	Mejoramiento y pavimentación de vías, construcción de 3 puentes	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	40.425	La Uribe, Mesetas.	Población vulnerable por conflictos sociales, violencia por grupos armados al margen de la ley

Línea de Negocio	No. Convenio	Sector Impactado	Objeto	Cliente	Población Impactada	Zona Impactada	Caracterización de la Población Impactada
Gerencia de Proyectos	212080	Inclusión Social	Adelantar la gerencia integral de diversos proyectos. Se contemplan inversiones en zonas rurales y centros poblados en 30 municipios del país, generando impacto en los sectores de saneamiento, mejoramiento de condiciones de habitabilidad, infraestructura vial y social comunitaria	Prosperidad Social	2.355.310	Antioquia, San Andres, Atlántico, Boyacá, Caldas, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca	Población en pobreza y pobreza extrema, primera infancia, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos y víctimas de la violencia.
Gerencia de Proyectos	211041	Inclusión Social	Adelantar la gerencia integral de diversos proyectos, se contemplan inversiones en zonas rurales y centros poblados en 12 municipios del país, generando impacto en los sectores de saneamiento, mejoramiento de condiciones de habitabilidad, infraestructura vial y social comunitaria	Prosperidad Social	25.993	Antioquia, San Andres, Atlántico, Boyacá, Caldas, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca	Población pobre y pobre extrema; primera infancia, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, familias en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos y víctimas de la violencia
Gerencia de Proyectos	219143	Transporte	Desarrollar programas de intervención de medidas para la seguridad vial, en el territorio nacional. Implementación de medidas de seguridad vial Programa PGOII (intervenciones rápidas de señalización vial, construcción de medidas de tráfico calmado y urbanismo táctico, suministro e instalación de sistemas de contención vehicular)	Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV	324.855	Guadalajara de Buga, Pasto, Popayán, Puerto Asís, Barranquilla, Sincelejo, Soledad, Valledupar, Duitama, Sogamoso, Tunja, Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Medellín, Dos Quebradas, Barrancabermeja, Neiva, Pitalito, Acacias	Actores viales: Peatones, ciclistas, conductores y motociclistas.
Gerencia de Proyectos	216140	Hidrocarburos	El territorio se compromete a ejecutar los proyectos del Grupo de Gestión del Conocimiento de la Vicepresidencia Técnica de la ANH. Adquisición y procesamiento de datos del programa sísmico Bosconia Norte 2D y Repelón 2D.	Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH	Por el alcance del proyecto, no se define población beneficiada.	Magdalena, Boyacá, Cundinamarca, Bolívar y Atlántico	Para el año 2020 no se dio inicio al proyecto del convenio
Gerencia de Proyectos	217048	Hidrocarburos	Ejecutar la gerencia de los proyectos del Grupo de Gestión del Conocimiento de la Subgerencia Técnica de la ANH. Perforación del pozo estratigráfico ANH Paillitas, en la cuenca del valle inferior del Magdalena, locación La Esperanza	Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH	Por el alcance del proyecto, no se define población beneficiada.	Magdalena	Para el año 2020 no se dio inicio al proyecto del convenio

Línea de Negocio	No. Convenio	Sector Impactado	Objeto	Cliente	Población Impactada	Zona Impactada	Caracterización de la Población Impactada
Gerencia de Proyectos	216220	Planeación	Gerenciar el proyecto con el fin de realizar la implementación de la nueva metodología de focalización del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de los Programas Sociales – Sisbén IV. Se acompañó y supervisó a los últimos 44 municipios del país que faltaban por adelantar los operativos de campo para la implementación de la nueva metodología de focalización del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de los Programas Sociales – Sisbén IV.	Departamento Nacional de Planeación - DNP	1.905.323 personas	Cartagena, Barranquilla, Dosquebradas, Pereira, Chía, Guateque, Macanal, Samacá, Espinal, Piedecuesta, El Colegio, Chíquiza, Garagoa, Sevilla, Sutatenza, Matanza, Bello, Gachantivá, Sabanas se San Ángel, San Jose del Guaviare, Santa Rosa de Cabal, San Andrés, Sáchica, Cajibío, Tena, Campohermoso, Chitaraque, Santa Sofia, Paz de Rio, Soata, Tenza, El Santuario, Balboa, Moniquirá, San Jose de Pare, Aquitania, Sutamarchan, Charta, Gacheta, San Carlos, Buenaventura, El Cerrito, La Sierra, Palmira	Población en general con mayores necesidades económicas y sociales
Gestión de Proyectos	215082	Planeación	Prestar el servicio de asistencia técnica al DNP para la ejecución del proyecto de "Fortalecimiento de las Entidades Territoriales". Asistencia Técnica y Fortalecimiento Equipo Técnico, Administrativo y Financiero para la elaboración de los instrumentos de ordenamiento territorial.	Departamento Nacional de Planeación - DNP	2.297.460 personas	Inírida, Quibdó, Copacabana, San Juan de Urabá, Villamaría, Quimbaya, Chinchiná, Tubará, Soledad, Candelaria, Piojó, Ariguaní, Sampués, Corozal, Mitú, Popayán, Palmira, Sevilla, Buga La Grande, Sahagún, Sasaima, San Antonio, Taraira, San Pedro Urabá, La Argentina, Iles, Cartago, Sincé	Población en general

Línea de Negocio	No. Convenio	Sector Impactado	Objeto	Cliente	Población Impactada	Zona Impactada	Caracterización de la Población Impactada
Gestión de Proyectos	219057	Planeación	Administración y operación del Fondo Regional para los Contratos Plan/ Pactos Territoriales	Departamento Nacional de Planeación - DNP	2.701.795 personas	Santander de Quilichao, Tunja, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, San Gil, Sincelejo, Mapiripaña, Carpintero, Pueblo Nuevo, Murciélago, Arrecifal, Danta, Garza Morichal, Puerto Colombia, Campo Alegre, Puerto Inírida, Guadalupe, San Antonio, Vélez, Chipatá, Girón, Zapatoca, Planadas, Rioblanco, Chaparral, Coyaima, Natagaima, Ataco, Sutamarchan, Tuluá, Tutazá, Belén, Barrancabermeja, Tame, Saravena, Arauquita.	Población en general
Gestión de Proyectos	219139	Salud	Ampliar la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en Colombia	Fondo Mundial	*51.472 personas han recibido paquete de servicios de prevención. *44.009 personas accedieron a la oferta de prueba rápida de VIH. *83.574 personas han ingresado a la Web App Te Cuidamos, desde su lanzamiento en el mes de julio de 2020.	Bogotá D.C., Medellín y su área metropolitana, Santiago de Cali y su área metropolitana, Barranquilla y su área metropolitana, Cartagena y su área metropolitana, Bucaramanga y su área metropolitana, Pereira – Dosquebradas	Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres Personas transgénero Personas que se inyectan droga Personas que ejercen el trabajo sexual, énfasis en migrantes.
Gestión de Proyectos	217017	Emprendimiento - Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura, Industrias Manufactureras Otras Actividades De	Realizar las acciones técnicas, jurídicas y financieras necesarias, para la gestión, administración y gestión de recuperación de los recursos destinados al programa Fondo Emprender. Con la financiación de capital semilla, el Fondo Emprender liderado por el SENA beneficio la creación de nuevas ideas de negocio con carácter innovador en los sectores	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA	547 emprendedores 2757 empleos formales	Amazonas, Arauca, San Andres, Caquetá, Casanare, Chocó, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Nariño y Vichada	Ciudadanos que cumplan con perfil emprendedor establecido por el SENA en cada una de sus convocatorias.

Línea de Negocio	No. Convenio	Sector Impactado	Objeto	Cliente	Población Impactada	Zona Impactada	Caracterización de la Población Impactada
		Servicios Comunitarios, Sociales Y Personales	de 'oportunidad' creadas por emprendedores de toda Colombia.				
Gestión de Proyectos	218002	Emprendimiento - Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura Industrias Manufactureras Otras Actividades De Servicios Comunitarios, Sociales Y Personales	Realizar las acciones técnicas, jurídicas y financieras necesarias, para la gestión, administración y gestión de recuperación de los recursos destinados al programa Fondo Emprender. Con la financiación de capital semilla, el Fondo Emprender liderado por el SENA beneficio la creación de nuevas ideas de negocio con carácter innovador en los sectores de 'oportunidad' creadas por emprendedores de toda Colombia.	Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA	727 emprendedores 3762 empleos formales	Amazonas, Arauca, San Andrés, Caquetá, Casanare, Chocó, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Nariño y Vichada	Ciudadanos que cumplan con perfil emprendedor establecido por el SENA en cada una de sus convocatorias
Evaluación de Proyectos	216169	Vivienda	Realizar Interventoría a los contratos del patrimonio Autonomía PVGII. Interventoría a las viviendas construidas que corresponden al Programa de Vivienda gratuita del Gobierno Nacional.	Consortio Alianza Colpatria - Ministerio de Vivienda	6.952 familias	Territorio Nacional	Beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita del Gobierno Nacional
Evaluación de Proyectos	220001	Vivienda	Supervisión a la correcta aplicación de los Subsidios Familiares de Vivienda	Fondo Nacional de Vivienda	1.957 familias Estratos 1 y 2	Antioquia, Arauca, San Andrés y Providencia, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vichada	Beneficiarios que aplicaron Subsidio Familiar de Vivienda asignado por FONVIIVENDA - vivienda nueva, construcción en sitio propio, mejoramiento de vivienda y vivienda saludable (VISA)

En ese mismo sentido, en relación a los proyectos de la línea de estructuración se indican a continuación los impactos y las características sociales de los proyectos.

Tabla 21 Impactos Proyectos en Estructuración

Cliente	Proyecto	Sector Impactado	Población Impactada	Zona Impactada	Caracterización de la Población Impactada	Impacto	Características de la Zona
Aerocivil	Asistencia técnica Aeronáutica a entidades territoriales	Infraestructura Vial y Transporte	209.843	Bahía Solano, Inírida, Miraflores, Necoclí, Sogamoso y Barbosa	Población urbana y rural en general, Mujeres en todas sus diversidades y condiciones, Grupos Étnicos, Población víctima del conflicto armado	Mejorar la conectividad y competitividad de los municipios impactados, impulsando el desarrollo económico, social y turístico de estas regiones	Zonas de difícil acceso, algunas de ellas con conexión principal vía transporte aéreo
ART	Corredor vial Central Líbano - La Unión Peneya Caquetá	Infraestructura Vial y Transporte	769.684	El Paujil Montañita	Población urbana y rural en general, Mujeres en todas sus diversidades y condiciones, Grupos Étnicos, Población víctima del conflicto armado	Mejoramiento de seguridad vial y reducción de índices de accidentalidad	Zonas de difícil acceso con carencias de infraestructura de transporte adecuadas Zonas de Conflicto Armado
	Corredor vial Mejoramiento Santa Lucía – Los Mangos – Arizona, Putumayo			Puerto Guzmán y Puerto Caicedo		Mejoramiento de las condiciones socio económicas de la región	
SGR Departamento Antioquia y Caldas	Corredor vial Caramanta (Antioquia) – Supía (Caldas)	Infraestructura Vial y Transporte	27.000	Municipios de Caramanta y Supía	Población urbana y rural en general Mujeres en todas sus diversidades y condiciones Grupos Étnicos Población víctima del conflicto armado	Aumento de productividad y generación de empleo Mejoramiento de las condiciones socio económicas de la región	Zonas de difícil acceso con carencias de infraestructura de transporte adecuadas
SGR Departamento Antioquia y Córdoba	Corredor vial Tarazá (Antioquia) – San José de Uré (Córdoba)	Infraestructura Vial y Transporte	51.000	Municipios de San José Uré y Tarazá	Población urbana y rural en general Mujeres en todas sus diversidades y condiciones Grupos Étnicos Población víctima del conflicto armado	Mejoramiento seguridad vial y reducción de índices de accidentalidad Incremento en la velocidad de operación y reducción tiempo de viaje	Zonas de difícil acceso con carencias de infraestructura de transporte adecuadas Zonas de Conflicto Armado

Cliente	Proyecto	Sector Impactado	Población Impactada	Zona Impactada	Caracterización de la Población Impactada	Impacto	Características de la Zona
SGR MME y ART	Soluciones fotovoltaicas en municipios PDET para sitios dispersos	Energía	56.000	30 municipios en los departamentos de Bolívar, Magdalena, Cesar, La Guajira, Meta, Guaviare, Caquetá, Nariño y Putumayo	Población urbana y rural en general Mujeres en todas sus diversidades y condiciones Grupos Étnicos Población víctima del conflicto armado (Fotovoltaicos)	Prestación del servicio básico esencial de energía a más de 14.000 familias a través de fuentes de energías limpias	Municipios PDET afectados por el conflicto armado sin posibilidad de conexión al sistema energético nacional
DNP	Perfilamiento proyectos del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo	Agua Potable y Saneamiento Básico Salud	360.238	Córdoba – San Antero, San Bernardo del Viento, Lórica, Moñitos, Sucre – San Onofre, Santiago de Tolú, Coveñas, Tolviejo, San Antonio de Palmito.	Población urbana y rural en general Mujeres en todas sus diversidades y condiciones Grupos Étnicos Población víctima del conflicto armado (Fotovoltaicos)	Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables	Deficiencias en infraestructura en general, bajos índices de cobertura de acueducto y alcantarillo
	Estructuración Embalse Multipropósito Los Besotes	Medio Ambiente Infraestructura Social	1.295.387	Valledupar en el Departamento del Cesar		Garantizar la disponibilidad del recurso hídrico para consumo y riego de los próximos 50 años	Proyecto con área de influencia en 4 zonas de comunidades indígenas

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

Los planes de Participación Ciudadana, Servicio al Ciudadano y Seguridad y Salud en el trabajo no sufrieron modificaciones.

GRI 413: COMUNIDADES LOCALES

413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo

Porcentaje

100,0%

Explicación (opcional)

Cuando ENTerritorio celebra convenios y contratos que tienen inmersas obligaciones relacionadas con Plan de Gestión Social, se realizan actividades específicas que se desarrollan con cada una de las comunidades a intervenir.

Para comunicación se desarrollan

- Acercamientos con la comunidad
- Socialización Masiva
- Socialización Sectorizada
- Actas de Vecindad
- Socialización casa a casa
- Piezas de Divulgación

Para Participación Ciudadana

- Conformación del Comité Veedor
- Instalación y funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad
- Recepción y atención de las PQRS presentadas por la comunidad
- Buzón de PQRS
- Recorridos de Obra
- Reuniones de culminación de obra en cada barrio intervenido
- Reunión de rendición de cuentas

Auditorias Visibles

Para capacitación

- Jornadas Masiva de Capacitación
- Refuerzo visita casa a casa

i. Evaluaciones del impacto social, incluidas las evaluaciones de impacto del género en función de los procesos participativos

Cuando se tienen contratos y convenios que tienen incluidas cláusulas que involucra plan de gestión social, al finalizar los proyectos se realiza por parte del contratante una evaluación de impacto en cada uno de los sectores o barrios intervenidos con las obras.

ii. Evaluaciones del impacto ambiental y vigilancia en curso

Los ítems relacionados con evaluación de impacto ambiental se encuentran inmersos en el punto anterior, se incluyen en el contexto de evaluación de impacto social.

iii. Contenido público sobre los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental y social

El Plan de Gestión social cuenta con espacios de participación ciudadana en los cuales se socializan las actividades desarrolladas en el marco del Programa, como las socializaciones masivas con la comunidad, actividades con comités veedores, actividad de culminación de obra en el barrio intervenido

y las actividades de rendición de cuentas donde se hace pública la información de cada proyecto.

Por otra parte, los documentos de las auditorías visibles son documentos públicos y de acceso para quien los solicite en el marco de las auditorías visibles o por escrito.

Con otros convenios y contratos se realiza la implementación del “Programa de Información y Comunicación enmarcado en los principios de Coordinación, Participación y Concurrencia” en donde se establecen las siguientes estrategias de comunicación para el proyecto, con el objetivo de entregar una información clara y veraz, a las autoridades regionales, locales y a la comunidad del área de influencia directa, de tal manera que favorezca el entendimiento, la interrelación y participación de estos actores sociales en las medidas tomadas para el adecuado relacionamiento y desarrollo de los trabajos:

- Talleres participativos iniciales con autoridades locales
- Talleres participativos iniciales con comunidades del área de influencia
- Reuniones de cierre con autoridades municipales
- Reuniones de cierre con comunidades del área de influencia
- Punto de atención a comunidades de interés, y atención de PQRS

iv. Programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de las comunidades locales

En los convenios y contratos que hemos mencionado para los cuales tenemos obligaciones explícitas de intervención con comunidad y donde apoyamos la conformación de veedurías, no existen comités comunitarios, pero los comités veedores vigilan la gestión de los proyectos en cada uno de sus barrios, son multiplicadores de la información, mediadores frente a la comunidad en general y están en la defensa de los derechos de la comunidad y aseguran la transparencia de la gestión.

v. Planes de participación de los grupos de interés en función del mapeo de los grupos de interés

ENTerritorio cuenta con Plan Anual de Participación Ciudadana en la gestión pública. Adicionalmente, cada año se realiza consulta a la ciudadanía para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y para la construcción del Plan de Acción Institucional.

vii. Consejos de trabajo, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros organismos de representación de los trabajadores para tratar los impactos

La entidad cuenta con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual sesiona con periodicidad mensual, allí se tratan todos los temas plasmados en el plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y se presentan las situaciones relacionadas con accidentalidad, cuando ocurren.

vii. Procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales

La entidad cuenta con el procedimiento P-AD-01: Tramites de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias.

413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales

i. La ubicación de las operaciones

Los proyectos en los que participa la Entidad, son desarrollados en su mayoría en los territorios e impactan en gran medida a las comunidades. Los proyectos, por lo general, generan impactos positivos, ya que son de mejoramiento de calidad de vida, relacionados en su mayoría con población vulnerable, desplazados, en pobreza extrema, privados de la libertad, en sectores, como educación, agua potable y saneamiento básico, infraestructura social, vivienda, inclusión social, infraestructura carcelaria, transporte, emprendimiento, entre otros.

ii. Las operaciones con impactos negativos significativos reales o potenciales

En algunos casos, por causas imputables al contratista, cliente, entidad, o simplemente por condiciones externas no controlables, en el año 2020 no se cumplieron algunos de los cronogramas de los proyectos, retrasando la entrega y por ende afectando, según aplique, la necesidad de la comunidad a mitigar con el proyecto.